



ACORE

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

ANEXO
543

SEPTIEMBRE 2014

ISSN 0123-2894 Circulación nacional

La opinión nacional

frente al proceso de negociación en La Habana

SEPARATA ESPECIAL

- Choque de discursos de paz
- 60% de los colombianos desconoce avances del proceso de paz, dice Santos
- ¿A quién creerle?
- Víctimas y victimarios
- Opinión de un ciudadano preocupado
- ¡Choque de discursos!
- Farc crearán un comando guerrillero de normalización
- Los inamovibles
- Proceso de paz en Colombia
- Las Farc condicionan reconocimiento a víctimas del conflicto armado
- Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional
- Diez propuestas mínimas
- Santos asegura que la guerrilla no entregará las armas al Ejército
- Nosotros, los ignorantes
- “Para que las Farc puedan hacer política deben dejar las armas”
- ¿A quién oír?
- Venezuela y el proceso de paz
- Proponen crear Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica
- El ‘General’ de las Farc
- Tiempo perdido
- Gobierno de Chile anuncia proyecto para derogar la Ley de Amnist a
- Foro de Buenos Aires por la Justicia, la Concordia y la Libertad
- ¿Cu al es la relaci n entre pol tica y Fuerzas Armadas?
- A prop sito de la Comisi n hist rica del conflicto y sus v ctimas
- Las Farc y sus cubos de hielo
- Santos asegura que militares necesitan protecci n jur dica fuerte
- La inesperada pesadilla del coronel Mej a Guti rrez



¿Hay crisis en el proceso de negociación? Las Farc dicen que no se está en la recta final y pidieron una reunión “de emergencia” con los delegados del Gobierno para repasar y aclarar “el sentido de lo pactado”.

Choque de discursos de paz

El Espectador
Publicado el 2 de septiembre

No hay escenario en el que el presidente Juan Manuel Santos, cuando se refiere al tema de la paz, no aproveche para decir que el proceso que se adelanta en La Habana va por buen camino y está en su recta final. Pero, así mismo, las Farc —tanto con sus voceros en la mesa de diálogos como a través de los comunicados de su máximo comandante, alias ‘Timochenko’— no desaprovechan oportunidad para desmentir al mandatario. Y el último de estos desencuentros ocurrió ayer, al comienzo del ciclo número 28 de conversaciones en Cuba. A la entrada del Palacio de Convenciones, Iván Márquez, jefe de la delegación guerrillera, aseguró que “no estamos en la recta final” de los diálogos y lanzó duras críticas al Gobierno.

“Altos funcionarios están creando la sensación de que con la visita de las primeras víctimas del conflicto y la presencia del general Javier Flórez y de un grupo de coroneles en La Habana, lo que sigue por añadidura es la entrega de las armas y la desmovilización de la guerrilla”, señaló el jefe subversivo, refiriéndose a las palabras del jefe de Estado al anunciar la creación del “Comando Estratégico para la Transición”, que precisamente estará a cargo

de Flórez. Compuesto por oficiales activos, la idea es que dé directrices, opiniones y analice “cómo es que vamos a hacer esa transición, cómo es que vamos a supervisar la desmovilización del enemigo, cómo es que vamos a supervisar y garantizar la entrega de las armas”, según explicó Santos.

Pero la respuesta ayer de las Farc fue tajante: “Atrevida argumentación si se tiene en cuenta que ninguno de estos asuntos ha sido tema de debate en las conversaciones, y que conceptos como ‘transición’, ‘desmovilización’ y ‘entrega de armas’ no existen ni en la gramática del acuerdo de La Habana ni mucho menos en el lenguaje de la guerrilla”, dijo Iván Márquez, aclarando además que las Farc desconocen las jerarquías militares para resolver asuntos de tipo político. “Pareciera que la estrategia es hacer creer que el proceso de paz ha entrado en la recta final, en el mismo viejo esquema, carente de imaginación, de entender la paz como entrega de las armas, ahora subordinada al alto mando militar, y sin que se den los cambios sociales, económicos y políticos que reclama el país”, agregó.

En su andanada de cuestionamientos, el jefe guerrillero sugirió que la molestia se debe a que “el Gobierno siga actuando como si los puntos de vista de la contraparte en la mesa no tuvieran valor ni consecuencias”, y puso como ejemplo el Marco Jurídico para la Paz y el enfoque de justicia transicional

adoptado desde el Ejecutivo. En este sentido, las Farc invitaron al ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, a ir a La Habana a intercambiar opiniones sobre la agenda legislativa para la paz. “Cristo insiste en acelerar la aprobación en el Congreso de leyes estatutarias que abonen el camino hacia la paz, como si no hubiésemos advertido que toda esa maleza jurídica que están sembrando en el campo de la paz deberán arrancarla más adelante, si se quiere llegar al acuerdo final”, expresó el jefe de la delegación guerrillera.

Un duro pronunciamiento que, al final, colma de dudas el proceso de paz entre el Gobierno y las Farc, pues Iván Márquez pide una “reunión de emergencia” con los delegados del Gobierno en la mesa de negociación, para repasar y aclarar “el sentido de lo pactado y retomar la bilateralidad del proceso”. Así mismo, invita al ministro Juan Fernando Cristo a conocer los acuerdos a los que se han llegado y pide remitirse al Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, suscrito el 26 de agosto de 2012. Enfatizando de paso que el proceso parte del principio de que en el conflicto colombiano no hay vencedores ni vencidos, por lo que “los alardes y el ventajismo que colocan la visita del general Flórez a La Habana, como una demostración de victoria del establecimiento, no se corresponde con la disposición que la insurgencia ha mostrado

Por el lado de las comisiones de paz del Congreso —tanto de Cámara como de Senado— la reacción fue pedir a los negociadores claridad para que las relaciones se normalicen y avancen hacia un acuerdo final. “Espero que muy pronto estas discusiones se sorteen y se avance en ese camino. Por supuesto, siempre en estos procesos hay puntos de discusión y de desencuentro, pero eso es parte del desarrollo normal”, dijo el senador Iván

Cepeda, del Polo Democrático. Opinión que comparte la representante Ángela María Robledo, de la Alianza Verde: “Ese afán no es sólo del Gobierno, aquí hay millones de colombianos que esperan respuestas y queremos que se siga avanzando de manera firme y clara, como se ha venido haciendo”, dijo.

Por su parte, en el Centro Democrático, el partido que lidera el expresidente y hoy senador Álvaro Uribe, las críticas fueron directas. A través de su cuenta en Twitter, el exmandatario señaló: “Asesinato de policías y comunicado del terrorismo comprueban el grave error de enviar militares a La Habana”. Mensaje que fue seguido por los senadores Paola Holguín e Iván Duque. La primera dijo que es “infame” que las Farc y el Estado sean partes iguales; y el segundo indicó que las palabras de Iván Márquez demuestran que las Farc “no tienen voluntad de paz”. Lo cierto es que así el mismo presidente Santos haya dicho también, en más de una ocasión, que no hay que prestarle atención a lo que digan las Farc fuera de la mesa de diálogos, el ciclo 28 de conversaciones arrancó con señales de preocupación. Un ciclo que avanzará escuchando a nuevas víctimas del conflicto, que llegarán a Cuba el fin de semana, y en el avance de la subcomisión técnica que discute el punto sobre el fin del conflicto —la que coordina el general Flórez—, la misma que hoy cuestiona la guerrilla.

Es difícil el perdón jurídico y humano total cuando se han cometido tantos crímenes y violaciones a la ley. Una interesante estrategia está siendo empleada por los miembros de las Farc para vender la idea de que no son los agresores del pueblo colombiano y más bien mostrar ante el mundo que ellos son las víctimas de la violencia del Estado y de sus representantes. Es parte del cinismo de este grupo al margen de la ley que trata por todos los medios que los consideren víctimas del conflicto, cuando son ellos los que le han declarado la guerra a Colombia.

¿Dónde quedan los delitos cometidos por estos nefastos personajes durante más de medio siglo? ¿Es que ya no se acuerdan de los miles de atentados y asesinatos de miembros de la Fuerza Pública, de las masacres a campesinos, muertes de niños, de mujeres y ancianos? ¿Olvidaron los asaltos en las carreteras, los secuestros, las voladuras de puentes, escuelas, iglesias? ¿Ya no tienen en cuenta la producción de droga o del reclutamiento de menores para ponerlos como carne de cañón? No nos quepa ninguna duda, las Farc son los victimarios de Colombia, no las víctimas que hoy aparentan ser. Qué intere-

mos que hay que mantenerlo, surgen dudas y contradicciones permanentes. No hay claridad de ninguna especie. Las recientes declaraciones presidenciales, de que el fin de la negociación está muy cerca, inmediatamente son desmentidas en forma contundente. Afirman que con este proceder, el Gobierno está perdiendo el tiempo. Que lo que se está negociando es algo totalmente distinto a lo que se está diciendo. Ya uno de sus cabecillas dijo públicamente: - si quieren que les entregemos las armas, entreguemos el poder -.

En este mismo pronunciamiento dicen que las palabras desmovilización y entrega de armas, no figuran en ninguna parte de la agenda acordada para este proceso. Entonces, la gran pregunta que nos hacemos militares y civiles, es ¿qué se

colombiano, no es el fin del conflicto en que estamos inmersos por acción directa de los grupos subversivos; es solo la salida al escenario político de quienes nunca cesarán de buscar la toma del poder y es el sepelio oficial de la marca Farc.

No es fácil encontrar la decisión jurídica justa y adecuada a este tipo de situaciones, especialmente cuando quedan tantas cicatrices en el alma de las víctimas y del pueblo colombiano. Es difícil el perdón jurídico y humano total cuando se han cometido tantos crímenes y violaciones a la ley. Es cierto que debe haber un arreglo legal para quienes han estado al margen de la norma, pero debe haber un castigo ejemplar para quienes han delinquirido con tanta crueldad.

El Gobierno y el Congreso deben legislar haciendo un justo reconocimiento jurídico a los sacrificios de los miembros de la Fuerza Pública, quienes aun entregando su propia vida han permitido que el país fuera nuevamente viable y que los poderes constitucionales puedan actuar dentro de nuestra democracia. Esos hombres y mujeres que batallando y aun entregando parte de sus cuerpos han impedido que la doctrina marxista leninista de las Farc se haya apoderado del país, son los que han luchado para que el país volviera a ser próspero y seguro. Seamos justos con los soldados y policías de Colombia, que merecen todo nuestro respeto y admiración.

El presidente Juan Manuel Santos aseguró este miércoles que más del 60% de la población del país no está enterada de los avances en las negociaciones de paz que su Gobierno y las Farc celebran desde noviembre de 2012 en La Habana.

Agencia EFE

Santos reconoció que su Gobierno tiene problemas para comunicar a la población lo que hace y dijo que espera superarlo con el nombramiento de la nueva ministra consejera de Comunicaciones, la periodista

Pilar Calderón, que asumió este miércoles el cargo junto con otros funcionarios.

“En el proceso de paz hicimos una encuesta muy profunda y más del 60% de los colombianos no están enterados de los progresos que se han hecho”, manifestó el mandatario durante la posesión de los ministros consejeros de la Presidencia.

Santos dijo que no han valido las explicaciones de los negociadores de paz y de algunos ministros pues “la gente no sabe que ha habido progresos y ese es un ejemplo de cómo tenemos que ser mucho más emprendedores

e innovadores en materia de la comunicación”, dijo.

Desde que se iniciaron los diálogos de paz en Cuba, el Gobierno y las Farc han llegado a acuerdos en tres de los cinco puntos de la agenda: tierras, participación política y cultivos ilícitos y actualmente discuten el tema de víctimas.

Está pendiente también el último punto, el fin del conflicto, para lo cual el Gobierno creó una subcomisión militar formada por oficiales que se encargará de diseñar la dejación de armas y desmovilización de los guerrilleros, una decisión que ha sido



con las Farc en La Habana. “La presencia del general Naranjo ha sido muy importante, sus conocimientos del adversario han servido enormemente para avanzar en el proceso”, manifestó el presidente.

El presidente de ACORE, brigadier General Jaime Ruiz Barrera, en declaraciones a la *FM Radio*, expresó sus inquietudes sobre la marcha del proceso de negociación de La Habana, especialmente luego de las afirmaciones de las Farc que contradicen los planteamientos hechos por el Gobierno nacional. Apartes.

¿A quién creerle?

“Desde un comienzo se ha presentado una serie de confusiones con relación a este proceso, por cuanto lo que dice cada una de las partes, habitualmente se contraponen.

Recuerdo que cuando se dio a conocer por parte del Presidente Juan Manuel Santos la existencia de una agenda para una negociación con las Farc, señaló que si esa organización no daba muestras claras y precisas de voluntad de paz, no se justificaría el proceso y habría que levantar a los negociadores de la mesa.

Han sido muchas las muestras que ha dado esta organización de no querer dar un mensaje real de paz. Esto genera confusión, y por tanto gran cantidad de especulaciones; por que alrededor de ese proceso, con ese secretismo con que se adelanta, -que entende-

mos que hay que mantenerlo, surgen dudas y contradicciones permanentes. No hay claridad de ninguna especie.

Las recientes declaraciones presidenciales, de que el fin de la negociación está muy cerca, inmediatamente son desmentidas en forma contundente. Afirman que con este proceder, el Gobierno está perdiendo el tiempo. Que lo que se está negociando es algo totalmente distinto a lo que se está diciendo. Ya uno de sus cabecillas dijo públicamente: - si quieren que les entregemos las armas, entreguemos el poder -.

En este mismo pronunciamiento dicen que las palabras desmovilización y entrega de armas, no figuran en ninguna parte de la agenda acordada para este proceso. Entonces, la gran pregunta que nos hacemos militares y civiles, es ¿qué se

está negociando, cómo se está negociando y qué se está entregando y a cambio de qué? Esta es la gran preocupación, y por eso surgen tantas dudas y confusiones.

Como militares, desde la Reserva Activa -no como se nos ha querido mal intencionadamente señalar desde algunos sectores políticos y del Gobierno: no somos enemigos de la paz, queremos la paz, necesitamos la paz. Hemos planteado que la paz hay que lograrla al costo que sea, o bien en esta negociación política que se pretende realizar en este momento, o con victoria militar. El pueblo colombiano no resiste más la agresión de este grupo terrorista. Entonces, si estamos en esto. Ojalá que la obtengamos pronto, pero en forma digna, estable y duradera.

Sabemos que negociar con

estas organizaciones no es confiable. Podemos remontarnos algunos años atrás y recordar otras negociaciones. En el gobierno de Belisario Betancur, con el famoso pacto de La Uribe, se les entregó todo a cambio de nada. Posteriormente en el caso del Caguán, el país fue víctima de otro gran engaño. Es decir, no hay garantía alguna para negociar seriamente en este tipo de procesos. Respecto al desarme, recientemente el general Mora Rangel, les dijo públicamente en la Habana: “...aquí vinimos fue a negociar su desmovilización y entrega de armas”. Eso es exactamente lo que creemos que se debe hacer. No hay otra alternativa.

El otro tema para finalizar este conflicto tiene que ver con la cuestión del cese al fuego. Claro, este debe darse una vez entreguen las armas y se desmovilicen. En estas condiciones, no habrá necesidad de perseguirlos. Es la única garantía para evitar al futuro nuevos hechos de repetición. Esa ha sido nues-

tra posición, y también, sin duda alguna, la gran preocupación del pueblo colombiano. La pregunta es ¿a quién creerle? Las Farc insistentemente, ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, han mantenido siempre el mismo discurso desde el comienzo de las negociaciones. No han cambiado ninguno de sus planteamientos. Esa ha sido su estrategia. La misma que aplicaron en otros procesos fracasados. En estas condiciones, no generan ninguna credibilidad.

El gobierno asegura una cosa y las Farc otra totalmente diferente. ¿Qué significa estar en la recta final? ¿Estamos realmente en el fin del fin de este conflicto? El Comisionado de Paz, Sergio Jaramillo, lo dijo una vez y no lo ha vuelto a repetir: la paz llegará dentro de un proceso gradual, pero habrá que esperar por lo menos 10 o 15 años.

Ojalá la logremos y que el país no tenga que arrepentirse por un proceso negociado afanosamente y en forma equivocada”.

Víctimas y victimarios

Almirante
DAVID RENÉ MORENO MORENO
Presidente Cuerpo de Generales y Almirantes
Publicado en *Semana.com*

Es difícil el perdón jurídico y humano total cuando se han cometido tantos crímenes y violaciones a la ley.

Una interesante estrategia está siendo empleada por los miembros de las Farc para vender la idea de que no son los agresores del pueblo colombiano y más bien mostrar ante el mundo que ellos son las víctimas de la violencia del Estado y de sus representantes. Es parte del cinismo de este grupo al margen de la ley que trata por todos los medios que los consideren víctimas del conflicto, cuando son ellos los que le han declarado la guerra a Colombia.

¿Dónde quedan los delitos cometidos por estos nefastos personajes durante más de medio siglo? ¿Es que ya no se acuerdan de los miles de atentados y asesinatos de miembros de la Fuerza Pública, de las masacres a campesinos, muertes de niños, de mujeres y ancianos? ¿Olvidaron los asaltos en las carreteras, los secuestros, las voladuras de puentes, escuelas, iglesias? ¿Ya no tienen en cuenta la producción de droga o del reclutamiento de menores para ponerlos como carne de cañón? No nos quepa ninguna duda, las Farc son los victimarios de Colombia, no las víctimas que hoy aparentan ser. Qué intere-

sante estrategia de mercado la que están tratando de aplicar. Según información de *Caracol Radio*, los cabecillas y negociadores de las Farc tienen 72 condenas judiciales en firme que suman en 2.013 años de pena. Encontraron que ‘Iván Márquez’ tiene 27 condenas que suman 879 años, que ‘Timoleón Jiménez’ o ‘Timochenko’ tiene 19 condenas que suman 889 años, que ‘Pablo Catatumbo’ tiene cinco sentencias que suman 112 años, que ‘Hermes Aguilar’ tiene condenas por 43 años y que ‘Fabián Ramírez’ tiene tres sentencias por 108 años. ¿Podrán estos personajes ser considerados como víctimas? Se nos olvidó masacres como la de Bojayá (Chocó) con 117 ancianos, mujeres y niños asesinados el 2 de mayo de 2002 por efecto de cilindros bomba lanzados por estos delincuentes de las Farc.

Sin embargo, todos queremos la paz y la reconciliación. Esto es una realidad, aunque el discurso de los que están fuera de la ley trate de demostrar lo contrario. Pero el costo de la negociación con las Farc. ¿Será la impunidad total? No creo que esto sea posible, especialmente cuando el acuerdo que se firme no representa la paz que merece y que espera el pueblo

colombiano, no es el fin del conflicto en que estamos inmersos por acción directa de los grupos subversivos; es solo la salida al escenario político de quienes nunca cesarán de buscar la toma del poder y es el sepelio oficial de la marca Farc.

No es fácil encontrar la decisión jurídica justa y adecuada a este tipo de situaciones, especialmente cuando quedan tantas cicatrices en el alma de las víctimas y del pueblo colombiano. Es difícil el perdón jurídico y humano total cuando se han cometido tantos crímenes y violaciones a la ley. Es cierto que debe haber un arreglo legal para quienes han estado al margen de la norma, pero debe haber un castigo ejemplar para quienes han delinquirido con tanta crueldad.

El Gobierno y el Congreso deben legislar haciendo un justo reconocimiento jurídico a los sacrificios de los miembros de la Fuerza Pública, quienes aun entregando su propia vida han permitido que el país fuera nuevamente viable y que los poderes constitucionales puedan actuar dentro de nuestra democracia. Esos hombres y mujeres que batallando y aun entregando parte de sus cuerpos han impedido que la doctrina marxista leninista de las Farc se haya apoderado del país, son los que han luchado para que el país volviera a ser próspero y seguro. Seamos justos con los soldados y policías de Colombia, que merecen todo nuestro respeto y admiración.

El Gobierno y el Congreso deben legislar haciendo un justo reconocimiento jurídico a los sacrificios de los miembros de la Fuerza Pública, quienes aun entregando su propia vida han permitido que el país fuera nuevamente viable y que los poderes constitucionales puedan actuar dentro de nuestra democracia. Esos hombres y mujeres que batallando y aun entregando parte de sus cuerpos han impedido que la doctrina marxista leninista de las Farc se haya apoderado del país, son los que han luchado para que el país volviera a ser próspero y seguro. Seamos justos con los soldados y policías de Colombia, que merecen todo nuestro respeto y admiración.



Opinión de un ciudadano preocupado

¡Choque de discursos!

JUAN DAVID RAMÍREZ

Departamento Sociopolítico ACORE

Tras el reciente comunicado del equipo negociador de las Farc, fechado el primero de septiembre, en La Habana, queda un sinsabor por el lenguaje utilizado, la incoherencia del discurso, pero sobretudo, queda en el ambiente la falta de entendimiento entre las dos partes. Esto crea dudas en la opinión pública y deja ver un claro choque de discursos, perjudicial para la credibilidad del proceso.

Desde el título del comunicado “No estamos en la recta final” y afirmaciones como “A qué juega el Gobierno con sus anuncios, cuando lo normal sería no crear falsas expectativas”, se ve claramente que la intención de las Farc es desmentir intervenciones públicas de funcionarios del Gobierno, incluyendo al propio Presidente de la República cuando afirma:“... de hecho ya

vamos bien avanzados. Lo que sigue no será fácil, el reto que tenemos por delante es el de la reconciliación”; o del Ministro de Defensa que al referirse a la función de la subcomisión de militares activos que viajó a La Habana, dijo: “... *harán un plan para la desmovilización, de la dejación de armas. Era necesario tener un equipo técnico allá, porque este es un tema que solo deben y pueden hacer expertos, como lo son nuestros militares y policías, y no dejarlo en manos de abogados o politólogos*”.

Es preocupante que la delegación de las Farc afirme que no existe dentro de su leguaje algunos elementos que para la resolución de cualquier conflicto armado son necesarios materializar, conceptos como Desarme, Desmovilización y Reintegración DDR, son fórmu-

las que se han establecido en el concierto internacional para la construcción de paz, pero vemos en este comunicado las siguientes palabras “*Atrevida argumentación si se tiene en cuenta que ninguno de estos asuntos ha sido tema de debate en las conversaciones, y que conceptos como “transición”, “desmovilización” y “entrega de armas”, no existen ni en la gramática del acuerdo de La Habana, ni mucho menos en el lenguaje de la guerrilla*”. Esta afirmación es nociva para un preacuerdo si se habla de dejación de armas y, además, en el Marco Jurídico para la Paz el tema de la desmovilización es clave para obtener los beneficios jurídicos, así que las Farc, con esta afirmación, se ataca el propio preacuerdo y las iniciativas estatales para facilitar la terminación del conflicto.

Nos preguntamos si en esta negociación el Estado y las Farc son partes iguales como lo dicen en el comunicado: “*El único marco jurídico que admitimos es el acuerdo general de La Habana en el que Estado e insurgencia son partes iguales” “no es viable que el Estado imponga su juridicidad o pretenda fungir como juez y parte o si el Gobierno que representa Juan Manuel Santos puede imponerse como Estado legitimo en La Habana*”.

El Gobierno le ha dejado ver a la opinión pública que el objetivo de la mesa de negociación es la terminación de la violencia de las Farc que llevaría a la entrega de armas y demás garantías para los ciudadanos, como para los excombatientes de esta organización. A finales de junio, el Presidente Santos afirmó en la Escuela Militar de Cadetes que “*Si es que precisamente lo que estamos negociando es que entreguen las armas y dejen la violencia*” y, posteriormente, en su discurso de posesión para su segundo periodo presidencial, reiteró que “*las guerrillas tendrán que comenzar -sin rodeos- su proceso de dejación de armas*

y reincorporación a la vida civil”.

Al mismo tiempo, las Farc piden en el comunicado la presencia del Ministerio del Interior en La Habana: “*Las tergiversaciones y reconceptualizaciones que el Gobierno viene haciendo del acuerdo general de La Habana, de su agenda y de varios de los convenios que hemos hecho en su desarrollo.....*”, y agrega, “*cordialmente invitamos al Ministro de Gobierno a hacer presencia en La Habana para intercambiar sobre nuestros puntos de vista en torno a los problemas anteriormente expuestos...*”. De tal forma que deslegitima el grupo negociador del gobierno encabezado por Humberto de la Calle.

Frente a esta solicitud, Juan Fernando Cristo, dijo “*El Gobierno está representado extraordinariamente por unos negociadores que han cumplido una tarea impecable en la construcción e implementación de los acuerdos, ahora están empezando a tocar temas sensibles y nadie mejor que De la Calle, Jaramillo y todos los negociadores que son la voz oficial. Ningún ministro tiene nada que ir a hacer a La Habana*”, expresó.

La verdad de las Farc

Es claro que en una negociación las partes deben sacrificarse, más aún en esta negociación que se está dando en medio de la amenaza constante de las Farc, de sus actos de violencia y de terror hacia los colombianos y hacia la Fuerza Pública, actos que se puede resumir y se reflejan desde que comenzó este proceso hace dos años en:

Secuestro: acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con cualquier propósito.

2010: 282

2011: 305

2012: 305 (inicia proceso con las Farc)

2013: 299

A julio del 2014: 177

En pleno proceso de La Habana: 771 secuestros.

Actos de terrorismo: acción de provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos.

2010: 472

2011: 571

2012: 894 (inicia proceso con las Farc)

2013: 890

A julio del 2014: 473

En pleno proceso de La Habana: 2257 actos de terrorismo.

Actos contra infraestructura: voladura de oleoductos, torres de energía, voladura de puentes y vías.

2010: 116

2011: 196

2012: 279 (inicia proceso con las Farc)

2013: 400

A julio del 2014: 119

2008 voladura a oleoductos: 32

2008 torres de energía derribadas: 138

2009 voladura a oleoductos: 32

2009 torres de energía derribadas: 77

Ya que el secretariado y la delegación en La Habana de las Farc dinamitó con este comunicado los supuestos avances que según el Gobierno se venía dando, no olvidemos las palabras del discurso de posesión del Presidente Juan Manuel Santos: “*¿Quién entiende que en La Habana estemos acordando*

la construcción de acueductos veredales mientras en Colombia las Farc destruyen esos mismos acueductos –como ocurrió en Granada– o afectan gravemente sus fuentes de agua –como ocurrió en el Putumayo–?

Nadie. Y mucho menos se entiende que sigan causando víctimas civiles, incluyendo niños,

como ocurrió en Miranda.

La paciencia de los colombianos y de la comunidad internacional, no es infinita.

Señores de las FARC: ¡están advertidos!

La guerra sigue mientras no se llegue a un acuerdo –eso lo sabemos–, pero... ¡saquen a los niños, saquen a las mujeres,

saquen a los civiles de sus acciones violentas!

¡No dinamiten las vías de los campesinos! ¡No más pueblos sin luz o sin agua! ¡No más petróleo contaminando nuestros ríos.

¡ACTOS DE PAZ!... Eso es lo que Colombia pide hoy.”

Este comunicado de Farc está demostrando que la frase que

2010 voladura a oleoductos: 31

2010 torres de energía derribadas: 39

2011 voladura a oleoductos: 84

2011 torres de energía derribadas: 73

2012 voladura a oleoductos: 151

2012 torres de energía derribadas: 47

2013 voladura a oleoductos: 259

2013 torres de energía derribadas: 108

2014 voladura a oleoductos: 100

2014 torres de energía derribadas: 5

En pleno proceso de La Habana: 798 actos de terrorismo contra la infraestructura, 670 voladuras de oleoductos y torres de energía derribadas.

Acciones de Grupos Armados al Margen de la Ley: acciones hostiles cometidas por los grupos armados ilegales en contra de la Policía Nacional y, en algunos casos, contra la población civil. Estas acciones incluyen: los ataques a instalaciones policiales, ataques a aeronaves, ataques urbanos, contactos armados, emboscadas, hostigamientos, incursión a poblaciones y ataque a poblaciones.

2009: 161

2010: 131

2011: 152

2012: 167 (inicia proceso con las Farc)

2013: 157

2014: 96

En pleno proceso de La Habana: 420 acciones de grupos armados.

Índice de Criminalidad

El índice se construyó con los siguientes delitos: homicidio común, lesiones personales, hurto de vehículos (incluye automotores y motocicletas), hurto común (incluye hurto a personas, comercio y residencias), hurto a entidades financieras, extorsión, secuestro, piratería terrestre y terrorismo.

2008: – 0,1579

2009: – 0,6285

2010: – 0,8351

2011: 0,1185

2012: 1,3901 (inicia proceso con las Farc)

2013: 1,6522

2014: Se termina a fin de año

Fuente de información de datos: PISDP

Las Farc expresaron su intención de crear con urgencia lo que denominaron un Comando Guerrillero de Normalización, que deberá “estudiar el regreso de la fuerza militar a su papel constitucional y el desmonte de los batallones de contrainsurgencia”.

La iniciativa, mencionada por el negociador de las Farc ‘Pablo Catatumbo’ ante la prensa en La Habana, es la respuesta a la decisión del Gobierno de crear un Comando de Transición al postconflicto, liderado por el general Javier Flórez.

Las Farc, que este lunes ya rechazaron la creación de esa nueva unidad militar, declararon que entienden esa medida del Gobierno de Juan Manuel Santos como “la generación de un principio de subalternidad de la guerrilla a la fuerza pública desde ahora mismo, lo

Agencia EFE

cual es impensable para la insurgencia”.

Ese comando de normalización deberá, según la guerrilla, “estudiar e implementar mecanismos de normalización” de las fuerzas armadas para “su pronto regreso a su destino constitucional, que es la defensa de la dignidad nacional y sus fronteras”.

“La igualdad entre las partes

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

Los inamovibles son “líneas rojas” que no se pueden traspasar en una negociación, porque hacen parte de fundamentales no transables.

En 2012, el presidente habló de conversaciones con límites, que “Se medirán en meses, no en años”. Dos años después, ‘Márquez’ advierte que “No estamos en la recta final y lo que está por definirse, aún hoy mismo”.

El presidente anunció que “El tercer punto es el fin del conflicto armado. Esto incluye la dejación de las armas y la reintegración de las Farc a la vida civil”. Hoy Márquez encara al Gobierno para señalarle que “conceptos como transición, desmovilización y entrega de armas no existen ni en la gramática del acuerdo de La Habana, ni mucho menos en el lenguaje de la guerrilla”.

Junio de 2014: el presidente insiste en que “No hay la menor posibilidad de que lleguemos a un acuerdo en donde la guerrilla se quede con las armas”. Hace pocos días, ‘Andrés París’ riposta que “Nadie va a tener la foto de la entrega de armas de las Farc”; que “El desarme lo vemos

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*El Pilón* Publicado el 6 de septiembre

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

como un largo proceso” y que la dejación de armas “implica la desmilitarización de la sociedad y del Estado”. Léase, la neutralización de todas las violencias y, principalmente, la disminución del ejército. Su última exigencia “urgente” es un “comando guerrillero de normalización”, para el desmonte de batallones de contrainsurgencia, reducción del pie de fuerza y reformas profundas a la doctrina militar. ¡Qué tal!

Agosto de 2013: las Farc exigen una Comisión de la ver-

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

Mindefensa pide a las Farc que hablen menos y negocien más. Así respondió a las declaraciones de la guerrilla en las que se critica la presencia de una delegación castrense en la mesa de diálogos.

Proceso de paz en Colombia

Agencia EFE

Publicado en *El Espectador*

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, pidió a las Farc que “hablen menos” y se dediquen a negociar el fin del conflicto armado, después de que la guerrilla dijera desde La Habana que una jerarquía militar no puede gestionar un eventual postconflicto.

“Esta gente (Farc) debería hablar menos y dedicarse a negociar con los delegados del Gobierno allá en La Habana. Deberían rápidamente entender que el pueblo colombiano ya no tiene tolerancia a su violencia, a su

Farc crearán un comando guerrillero de normalización

Se trata de la respuesta a la decisión del Gobierno de crear un Comando de Transición al postconflicto, liderado por el general Javier Flórez.

Agencia EFE

en la mesa implica que si se llega a la normalización de la convivencia ciudadana, el asunto tiene efectos y hoy capacidad de opinión en ambos lados”, subrayó.

En su declaración ante la prensa, ‘Catatumbo’ también se refirió a la necesidad de conformar una comisión investigadora del fenómeno paramilitar, que “no se deberá confundir con la Comisión de la Verdad” y que tendrá que establecer “cómo

se conformó, cómo funcionó, dónde se estableció, con qué dinero, quiénes lo auparon y estimularon y por qué sigue vivo”.

Las Farc reiteraron sus críticas al Ejecutivo que, a su juicio, está centrando las discusiones sobre el fin del conflicto en la desmovilización y entrega de armas de la insurgencia, mientras que da por sentado que la “reforma de la fuerza pública es un tema no negociable”.

Las Farc insistieron en que

el punto de la agenda referido al cese el fuego, que se está estudiando en estos momentos en subcomisiones con participación de militares, debe ser “un proceso integral y simultáneo”.

En este sentido, pidieron al Gobierno de Santos que no tome decisiones “unilaterales” y que no reinterprete el contenido del Acuerdo General de La Habana, alcanzado el 26 de agosto de 2012 y que constituye la hoja de ruta del proceso de paz.

El presidente Santos y el general Flórez, en un momento de la firma del acuerdo de paz.

mentarios!

El segundo punto modifica el sistema de participación política, pero Santos explica que “Se trata de un proceso normal de cualquier democracia y lo tendríamos que hacer con o sin negociación”. Y el tercero es la política antidrogas, que toca a la justicia, la seguridad, las relaciones internacionales, la economía y hasta la salud. Nada de eso, para el Gobierno, tiene que ver con las instituciones, el modelo ni las políticas públicas.

El Gobierno insiste en referendo y las Farc en constituyente, el Gobierno en que no habrá impunidad y las Farc en que no pagarán cárcel; el Gobierno en que deben reconocer y reparar a sus víctimas, mientras las Farc las halagan en privado y las desprecian en público, y aseguran que “no tenemos nada que repartir”. ¡Pobrecitos!

Las Farc han sido coherentes y han alcanzado sus posiciones al ritmo en que el Gobierno ha cedido las suyas. ¿Quién controla esta negociación? ¿Por qué se mueven los inamovibles? ¿Quién tiene el timón y la brújula?

son de carácter político” en referencia al término del conflicto armado, que se negocia desde noviembre de 2012.

Además, criticaron que con medidas como ésta el presidente Santos esté creando “la sensación” de que con la visita de las primeras víctimas del conflicto y la presencia de un grupo de coroneles en La Habana esté próxima la llegada de la paz.

Pinzón calificó de “discordantes” estas declaraciones y destacó en su intervención que hasta los mismos miembros de la guerrilla se “están cansando”, algo que se demuestra, a su juicio, con el aumento de desmovilizados que registra el Gobierno.

“Ya es hora de que entiendan que esto se acaba con una desmovilización y la entrega de armas, y entre más rápido lo hagan, mejor lo entenderá el pueblo colombiano”, aseguró el Ministro.

Las Farc condicionan reconocimiento a víctimas del conflicto armado

ARIEL CABRERA

Radio Santafé, Bogotá

http://www.radiosantafe.com/2014/09/06/las-farc-condicionan-reconocimiento-a-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/

6 de septiembre de 2014

Las Farc notificaron en las últimas horas que asumirán su responsabilidad frente a las víctimas del conflicto armado en Colombia, pero bajo el entendido de que su accionar militar “ha tenido propósitos esencialmente políticos derivados de su proyecto político de toma del poder y de confrontación al régimen de dominación y explotación imperante”. Además aseguran que también deben asumir responsabilidades los partidos políticos, grupos económi-

cos, empresas y empresarios de los diversos sectores de la actividad económica, grandes propietarios de tierra e industriales del agro, gremios económicos, corporaciones transnacionales, y demás instituciones de la organización del poder social.

Las precisiones están consignadas en un nuevo escrito expedido por los voceros del grupo terrorista que participan en las conversaciones de paz de La Habana, en el cual reseñan los “Derechos integrales de las víctimas para la

paz y la reconciliación nacional” y “diez propuestas mínimas” sobre el tema. En el comunicado los cabecillas de las Farc señalan que “se reconocerá la totalidad de las víctimas del conflicto a partir de los años 30”, que “las víctimas serán comprendidas como sujetos políticos”, pero subrayan que “el Estado y su institucionalidad” deberán asumir “la responsabilidad general y principal frente a los procesos y hechos de victimización que han generado millones de víctimas a lo largo del

conflicto, incluidas las derivadas de la organización de estructuras paramilitares y del diseño e implementación de políticas para combatir la oposición política y social”.

Igualmente afirman que “se construirá una conceptualización de las víctimas lo más precisa posible, que permita su categorización según hechos victimizantes” y que “se tratará la situación de los prisioneros políticos como víctimas del conflicto”. Además, plantean la

realización de “un censo nacional de víctimas”. El documento fue publicado por los representantes de las Farc al reanudarse este sábado, los diálogos de Paz en la capital cubana, luego de un receso de tres días, para continuar con el tema de las víctimas.

Este miércoles 10 de septiembre viajó a La Habana de un segundo grupo de víctimas para presentar sus vivencias, proponer vías para su resarcimiento y exigir sus derechos. El texto del escrito es el siguiente:

Derechos integrales de las víctimas para la paz y la reconciliación nacional

Diez propuestas mínimas

“Las Farc ponen en conocimiento público las especificaciones generales de sus propuestas dos, tres y cuatro que siguen a la primera sobre esclarecimiento de la verdad histórica del conflicto y de sus impactos sobre la población:

2. Reconocimiento de las víctimas del conflicto

Se reconocerá la totalidad de las víctimas del conflicto a partir de los años 30. Se tomarán como referentes las definiciones del derecho internacional ajustadas a las condiciones particulares del conflicto colombiano, en especial las referidas a las violaciones de las normas internacionales de los derechos humanos y a las violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Se construirá una conceptualización de las víctimas lo más precisa posible, que permita su categorización según hechos victimizantes. Se considerará la especificidad de las mujeres víctimas.

Se abordará de manera especial el tratamiento de los combatientes enfrentados de manera directa para los casos en los que se configuren hechos de su victimización. Así mismo se tratará la situación de los prisioneros políticos como víctimas del conflicto.

Se realizará un censo nacional de víctimas, cuyo diseño contemplará los criterios aquí definidos así como el concepto de las organizaciones del movimiento de víctimas.

El reconocimiento de las víctimas del conflicto en los términos aquí establecidos constituirá la base para el reconocimiento de sus derechos. Las víctimas serán comprendidas como sujetos políticos.

3. Reconocimiento especial de las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales y de comunidades campesinas afrodescendientes y pueblos indígenas

Las víctimas colectivas en cabeza de organizaciones políticas, sociales y sindicales y de comunidades campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas merecerán reconocimiento especial en atención a que han sido blanco principal de las políticas de victimización estatal en la forma del terrorismo de Estado.

Además de víctimas, se trata de sujetos políticos colectivos comprometidos con proyectos políticos de oposición o alternativos de sociedad, o de diversas formas y expresiones de movilización, lucha o reivindicación por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales o por mejoras en las condiciones de vida y de

trabajo de los humildes.

4. Responsabilidad sistémica, responsabilidad principal del Estado y responsabilidades múltiples, incluidas las responsabilidades guerrilleras, frente a las víctimas del conflicto

Se reconocerá que el origen y la reproducción de la violencia de sistema, que ocasiona procesos de victimización sistémica y sistemática, se encuentra en las condiciones estructurales políticas, económicas, sociales y culturales, de dominación y explotación, de desigualdad, pobreza y miseria, de exclusión e inequidad, prevalientes en el país, así como en el diseño e implementación de políticas encaminadas a la preservación y prolongación del régimen imperante.

El Estado y su institucionalidad, entendidos como expresión organizada del poder constituido y predominante, asumirán la responsabilidad general y principal frente a los procesos y hechos de victimización que han generado millones de víctimas a lo largo del conflicto, incluidas las derivadas de la organización de estructuras paramilitares y del diseño e implementación de políticas para combatir la oposición política y social, las alternativas políticas y el presunto enemigo interno.

Se asumirán las múltiples responsabilidades subjetivas a que haya lugar con ocasión del conflicto y de los procesos y hechos de victimización acaecidos a lo largo de él, en cabeza de partidos políticos, grupos económicos, empresas y empresarios de los diversos sectores de la actividad económica, grandes propietarios de tierra e industriales del agro, gremios económicos, corporaciones transnacionales, y demás instituciones de la organización del poder social.

De manera especial, se reconocerá la responsabilidad del gobierno de Estados Unidos, de las empresas comprometidas con el negocio de la guerra, de los servicios de inteligencia de diversas agencias, especialmente la británica e israelí, por su intervención permanente a lo largo del conflicto, estimulando su reproducción, escalonamiento e intensificación.

Las Farc asumiremos nuestra responsabilidad en lo que nos concierna, bajo el entendido de que nuestro accionar militar ha tenido propósitos esencialmente políticos derivados de nuestro proyecto político de toma del poder y de confrontación al régimen de dominación y explotación imperante, y de que por tanto, los hechos de victimización que hayan ocurrido imputables a nosotros no pueden ser considerados como el producto exclusivo de una determinación subjetiva.”

los últimos 30 o 40 años”.

El Jefe de Estado destacó que en el proceso no se está improvisando ni se está negociando nada que afecte el interés de los colombianos, ni de los empresarios “todo lo contrario. Cuando en la campaña yo le dije al país que con paz haremos más, no estaba exagerando”.

Por último, dijo que no habrá impunidad al final de las negociaciones, “aquí no puede haber amnistías, no puede haber indultos. Tiene que haber justicia. Por eso los que hablan de impunidad, están hablando de algo que no es posible. Lo prohíbe nuestra propia Constitución, lo prohíbe la Constitución Internacional, el Tratado de Roma, el mundo entero está pendiente, porque como somos el primer país en negociar eso bajo el Tratado de Roma, estamos sentando precedente”.

de paz es imposible sin desarme.

“Nunca he dicho que las Farc le van a entregar las armas al Ejército colombiano. Lo que he dicho es que van a dejar las armas. Tienen que dejarlas, no es posible que haya un acuerdo sin que ellos se desarmen”, dijo.

El mandatario recaló en que el proceso de paz tampoco puede pasar por un cese al fuego pues “en este momento

sigue siendo válido que el mal menor es mantener la ofensiva militar, mantener la guerra, porque es una guerra en medio de las conversaciones, puede que cambien las circunstancias, pero hasta ahora no han cambiado”.

Santos reiteró que “el narcotráfico ha sido el combustible, la fuente de la violencia que hemos sufrido en este país en

Nosotros, los ignorantes

RAFAEL NIETO LOAIZA

El Colombiano

Publicado el 31 de agosto

negra, buitres, tiburones y vacas muertas, entre otras lindezas, ahora agrega el de ignorantes.

Fue su respuesta a los críticos de enviar militares a La Habana. “¡Qué ignorancia sobre la historia! Todos los militares victoriosos han ido a las mesas a decir cómo es que quieren terminar las guerras. Eso dignifica al que ha venido combatiendo y lo enaltece”.

Por partes. Uno, no es verdad que todos los conflictos finalicen en una negociación. De hecho, la historia muestra que las inmensas mayorías de ellos, internacionales y no internacionales, terminaron con la rendición de uno de los contendientes. Ocurrió en la Segunda Guerra Mundial. Los aliados nunca se sentaron a pactar “la paz” con

nazis y fascistas. Ocurrió en la Guerra Civil estadounidense, con la rendición de los confederados en 1865. O más cerca, hace apenas cinco años en Sri Lanka, con la muerte a manos del Estado del fundador de la guerrilla Tamil.

Dos, frente a “la paz” endiosada de Santos hay que advertir que no justifica sacrificar ni poner en peligro la democracia, el estado de derecho, la libertad o la justicia. Hay “pases” indecibles e insostenibles. Como pactar con los nazis o capitular ante tiranos de cualquier pelamobre. Frente a ellos es legítimo el último recurso de la fuerza.

Tres, dialogar con terroristas es posible, pero solo para su desmovilización, desarme y reinsertión. Nada más. Las nego-

ciaciones de reformas al Estado o la Constitución legítima a los terroristas. Ofrecerles impunidad alienta la reproducción de la violencia. Darles beneficios políticos castiga a quienes hacen política sin asesinar.

Cuatro, llevar a La Habana a militares y policías ni los dignifica (“hacer digno a alguien”) ni los enaltece (“ensalzar, engrandecer”). Lo que enaltece y dignifica a nuestros uniformados es el cumplimiento del deber, no sentarse con terroristas. Eso lo hacen obligados y tapándose las narices.

Quinto, por supuesto no solo es necesario sino indispensable que militares y policías estudien, definan y verifiquen las condiciones que permitan y aseguren que la desmovilización, el desarme y la reinsertión sean efectivos. Pero eso no significa que haya que llevarlos a Cuba. Y, en todo caso, tal cosa solo debería hacerse cuando no

hubiera duda de que hay un pacto irreversible. Antes y en las circunstancias de ahora, solo trae efectos negativos: divide a las Fuerzas, ofende a las víctimas uniformadas y a sus familiares, da información táctica y estratégica a las Farc, desmoraliza a quienes aún combaten y resta eficacia a las acciones militares y policiales (la presencia de los uniformados da la sensación, aunque no sea cierto, de que la “paz” es inevitable).

Y no, la paz no está “de un cacho”, creemos nosotros, los ignorantes. Los temas más difíciles están pendientes: justicia, participación política de criminales internacionales, extradición, reparación con los bienes de las Farc, mecanismos de refrendación. Sin ellos no hay “paz” posible. Así que el envío de los uniformados a La Habana fue inoportuno e inconveniente. O nos tienen engañados. Seguramente las dos cosas.

sido importante en la mayoría de los procesos del fin del conflicto, los militares en servicio activo han estado sentados en diferentes procesos del mundo”, afirmó el general Mora Rangel.

Finalmente, el jefe de la delegación señaló que las dificultades para terminar el conflicto armado no están en La Habana, e indicó que el centro de gravedad de las conversaciones no sólo está en la capital cubana, sino en Colombia.

“El gran reto de las conversaciones no está en La Habana, sino en Colombia. Al nivel de polarización que estamos llegando, al nivel de discusión tan agresiva, me parece muy preocupante y sería históricamente un reproche para estas generaciones de colombianos que logremos un acuerdo en La Habana y que no seamos capaces de ponernos de acuerdo en Colombia”, dijo.

“Para que las Farc puedan hacer política deben dejar las armas”

Así lo aseguró el negociador general (r) Jorge Enrique Mora.

El Espectador

Redacción Política

El jefe de la delegación del Gobierno Nacional, Humberto de la Calle, y el negociador plenipotenciario general Jorge Enrique Mora Rangel, fueron enfáticos al señalar que una condición indispensable para terminar el conflicto colombiano es que la guerrilla deponga las armas.

“Allá en sus discursos pueden decir muchas cosas, pero lo cierto es que para llegar al

proceso de paz, para llegar al fin del conflicto, para que puedan surgir como un partido político, tienen que entregar las armas”, afirmó el general Mora.

Durante el conversatorio “Diálogos de La Habana: actualidad del proceso de paz, resultados y proyecciones”, en la Universidad Eafit de Medellín, de la Calle se refirió también a este aspecto, y advirtió que una vez sea firmado un acuerdo con las Farc tienen que cumplirse

simultáneamente las obligaciones y no puede darse una especie de tutoría armada por parte de un grupo que tiene que hacer dejación de armas.

“No existe la posibilidad de que las Farc mantengan sus armas para someter al Estado como a una especie de examen del Icfes, para calificar al Gobierno a ver si está cumpliendo o no con los acuerdos. Eso es de la ultraesencia de lo que no puede pasar”, enfatizó el jefe de la delegación.

Las exigencias de las Farc generan una inquietud que en torno a ellas invade a la gran mayoría de los colombianos.

¿A quién oír?

PLINIO APULEYO MENDOZA

El Tiempo

Publicado el 14 de agosto

No nos engañemos. El discurso de posesión del presidente Santos debió de ser muy bien recibido por los altos dignatarios y demás invitados internacionales. Y no es para menos. Paz, equidad y educación, sus tres pilares para el segundo mandato, suscitan entre los visitantes una cálida y unánime aprobación. No cabe en ellos duda alguna de que son proyectos en marcha.

La prueba es el proceso de paz, que para ellos viene adelantándose con éxito. Esperan que en pocos meses, como lo anunció el propio Santos, se pondrá fin a un conflicto armado que ha ensangrentado el país por más de 50 años. Y si a esta realidad se agrega la promesa de invertir en educación más recursos que en seguridad, deben verse como muy promisorios los caminos que se le abren a Colombia.

Ahora bien, si las delegacio-

esperan que las culpas queden repartidas por igual entre ellos, las Fuerzas Armadas y los paramilitares. “Hemos sido víctimas y no victimarios”, les oírán decir. Los secuestratos son calificados por ellos como retenciones propias del conflicto. Aceptan la llamada púdicamente desactivación de las armas, pero no su entrega.

Desde luego, esperan ser reconocidos tras la firma del acuerdo de paz como fuerza política, pero bajo condiciones muy especiales. Su presencia en el Congreso no estaría determinada por los votos que recibieran en una elección popular, sino por cuotas básicas que de antemano les quedarían asignadas. A ellas se sumarían las que solicitan para las llamadas zonas de

reserva campesina, presentándolas como expresión popular independiente, cuando en realidad están bajo su control y dominio. También esperan que se les adjudiquen espacios propios en radio y televisión.

Además, a fin de ser vistas como un real movimiento insurgente, han impuesto una revisión de nuestra memoria histórica, desde los más remotos tiempos, con el fin de justificar su lucha armada.

Si conocieran tales exigencias, les parecería imposible a los observadores extranjeros esperar que los diálogos de La Habana terminen pronto. ¿Cuánto van a durar? Las Farc no tienen prisa. Sus representantes se sienten muy a sus anchas en Cuba. Entre tanto, para demostrar en Colombia su fuerza y su presencia, realizan atentados a oleoductos, puentes, torres de energía, además de directas acciones terroristas contra la población civil. ¿Será tenida en cuenta por las Farc la advertencia del presidente

Santos de suspender los diálogos si tales acciones continúan? Quién sabe. Frentes suyos como los del Putumayo suelen actuar con arisca autonomía.

El desenlace del proceso de paz suscita en Colombia grandes temores. Las exigencias de las Farc pueden terminar siendo aceptadas mediante hábiles subterfugios. Por ejemplo, en vez de pagar cárcel por sus crímenes bien podrían hacer trabajos sociales. Regiones enteras del país quedarían bajo su dominio con la máscara de zonas de reserva campesina. No hay duda de que jefes suyos en apartadas regiones continuarían beneficiándose con el narcotráfico y la minería ilegal. De ser así, tendríamos lo que bien llama Mauricio Vargas una paz de papel.

¿Estará dispuesto Santos a conjurar tales peligros o los dejará de lado a fin de exhibir ante el mundo un acuerdo de paz? Es un riesgo. Como sea, el primero de sus tres pilares tiene la peligrosa fragilidad de un cristal.

Santos asegura que la guerrilla no entregará las armas al Ejército

Sin embargo, fue enfático en señalar que la subversión dejará las armas.

El Espectador

Redacción Política

Publicado el 5 de septiembre

El presidente de la República, Juan Manuel Santos, aseguró que las Farc no le van a entregar las armas al Ejército nacional sino que la subversión dejará las armas, y enfatizó en que un acuerdo

Son muchos los aspectos sobre los cuales es necesario reflexionar acerca de lo que viene ocurriendo tanto en Venezuela como en La Habana, con las conversaciones, y para ello es importante que el lector tenga al menos mediana claridad.

Venezuela y el proceso de paz

Coronel
DARÍO RUIZ TINOCO

En apariencia y para la opinión pública colombiana se presenta una “estable y buena relación” con el gobierno de Nicolás Maduro, lo cual es típico de la presentación de la imagen política del gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, que en ocasiones oculta, por muchas razones, el trasfondo de los problemas nacionales e internacionales que a muchos colombianos nos atañe en la medida de que en alguna forma nos afecta, y por tal razón sacrifica en aras de pretender proyectar una buena imagen ante el mundo y sus gobernados, la verdadera realidad del país. Con esta estrategia inevitablemente viene perdiendo credibilidad y confianza entre sus gobernados, situación puede llegar a ser un factor de futura confrontación y frustración tanto en las conversaciones de La Habana como en la relación con el Gobierno de Caracas.

Maduro, el otro “nuevo mejor amigo de nuestro Presidente”, en su inocultable torpeza política y violando acuerdos logrados con el Gobierno de Nacional sobre el tema del contrabando en las zonas de frontera, tomó una determinación unilateral, inconsulta y por demás estúpida frente a Colombia, como fue el cierre unilateral de los puentes internacionales fronterizos entre los dos países en las horas nocturnas, “dizque” para evitar el contrabando, olvidando que el problema no son los pasos legales internacionales, sino los más de doscientos pasos ilegales a lo largo de los 2.219 kilómetros de frontera, donde se desarrolla la mayor actividad de contrabando fronterizo. A propósito, para recordar y no olvidar es por allí donde se presenta todo el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos desde territorio venezolano con destino a sus amigos de las Farc. De tal manera que resultó que en este nuevo episodio Colombia nuevamente le sale a deber a Venezuela, porque según él Maduro, los contrabandistas son en su gran mayoría colombianos.

¿Qué ha pasado por ejemplo, con la gran deuda que aún no se la ha cancelado a los empresarios colombianos de más de ochocientos millones de dólares de los cuales aún faltan por cancelar ciento ochenta millones de dólares? No lo sabemos, pero sí conocemos acerca de la parálisis en el envío de remesas hacia Colombia que afecta a más de doscientos mil colombianos que viven en Venezuela, lo cual

es noticia nacional de primera plana, porque de esas remesas derivan su sustento muchas familias en Colombia. Siete meses de parálisis en el envío de las remesas hacia Colombia, ameritan una intervención de nuestro Gobierno frente al Gobierno de Maduro, sin más dilaciones, por la imposición arbitraria de restricciones en las divisas por parte de un Gobierno que está cada vez más cerca de la dictadura y más lejos de la democracia.

Por otra parte, es preocupante que Colombia, país que se precia de ser el más respetuoso del Derecho Internacional y de sus propias leyes migratorias, haya deportado recientemente hacia Venezuela a los estudiantes venezolanos Lorent Saleh y Gabriel Valles por estar adelantando actividades proselitistas en contra de Venezuela en abierta violación de las leyes migratorias del país, lo cual es legal a la luz de nuestra legislación, pero que a la vez se interpreta como un gesto de simpatía y solidaridad hacia el Gobierno del tirano Maduro. Quien fue precisamente el que los solicitó en deportación. Lo que no se sabe o se ignora o se pretende ignorar es la suerte que pueden correr en Venezuela estos dos estudiantes, quienes muy seguramente serán vejados, torturados y tratados como peligrosos criminales, por el hecho de disentir, de haber tenido contacto con califica según Maduro “tenebroso Centro Democrático”. Era más fácil, más decente y más humano y de mejor presentación internacional, haber conminado a estos dos estudiantes a abandonar suelo colombiano en un término perentorio de 48 horas, que haberlos entregados a un destino incierto, al menos hubiesen tenido la oportunidad de escoger un destino diferente a Venezuela.

No hay que olvidar que en Venezuela todo se permite si es a favor del régimen, así sea lo más ladino, mezquino y despreciable. Para citar un ejemplo, me refiero a ese General venezolano, de la más triste recordación, vergüenza para la institución castrense, Hugo Carvajal, alias ‘El Pollo’ delincuente y criminal por naturaleza, requerido por múltiples crímenes por la justicia estadounidense, entre ellos narcotráfico, lavado de activos, tortura entre otros delitos, quien fuera deportado recientemente desde Aruba, para evitar su extradición hacia Estados Unidos.

Maduro lo había nombrado cónsul de Venezuela en Aruba y de este personaje se sospecha con sobradas razones que



mucho tuvo que ver con el oscuro secuestro, tortura, asesinato y mutilación de dos militares colombianos de inteligencia, un teniente y un sargento, hace pocos años, cerca de la frontera con Colombia, supuestamente señalados de estar desarrollando actividades de inteligencia, en cumplimiento de una misión que es apenas normal en los hombres de inteligencia.

Si por esa razón fueron asesinados, por presuntas órdenes de Carvajal, eso es lo que se rumora, que fue el propio Carvajal y no la delincuencia común, quien dio la orden de asesinarlos con toda la sevicia de un depredador que quería enviarnos un mensaje, ¿qué le puede esperar a estos dos pobres e indefensos estudiantes, deportados desde Colombia y entregados a las fauces sedientas y sangrientas de una tiranía que no tiene el más mínimo respeto por sus detractores políticos?

¡Dios no lo quiera! que quienes los entregaron tengan que sufrir cargos de conciencia y arrepentimiento, si es que tienen conciencia y arrepentimiento. Sufrirán por ello el repudio lógico de una comunidad internacional que sabe y conoce a ciencia cierta el destino sombrío de los opositores encarcelados en Venezuela, porque a un deportado por principio, se le deben prestar las mínimas garantías. Venezuela es ahora la Cuba de los hermanos Castro, “Contra toda Esperanza” como reza el libro del escritor cubano y disidente Armando Valladares quien pagó más de 25 años de cárcel en Cuba por el delito de “disentir” contra un régimen sanguinario.

Como ha cambiado mi Colombia, el país que se jugó

todo un capital político internacional frente al Perú hace setenta años frente al caso de Víctor Raúl Haya de la Torre, perseguido implacablemente por la dictadura militar del hermano país, hoy se está convirtiendo en inseguro refugio para los opositores del tirano Maduro, y sus para sus propios opositores.

Ojalá que esta debilidad en las determinaciones del Gobierno, no estén ocurriendo también en las mesas de conversaciones que se adelantan en La Habana con los terroristas y criminales de las Farc, en las cuales el gobierno de Maduro es también un actor facilitador. Las Farc están tomando un explicable protagonismo político en temas y propuestas tales como la creación de un Fondo para la Reparación de las Víctimas que ellos mismos en su acción criminal produjeron en toda Colombia (más de seis millones de víctimas de las Farc), junto con otros delincuentes de la misma calaña como los mal llamados paramilitares, tema de discusión también propuesto por estos criminales en la agenda de negocios de La Habana. ¡Qué tal esto! unos criminales resolviendo con un gobierno democrático el problema de otros criminales de la misma o peor calaña!

Eso me hace recordar la agenda temática del Caguán, donde las Farc cínicamente incluyeron el tema de paramilitarismo. Ese Fondo de Reparación propuesto por las Farc, sí debe y tiene que ser creado, estoy de acuerdo, pero para que sea creíble, sincero y viable, se debe hacer con los propios dineros mal habidos de esta organización terrorista, obtenidos como resultado del secuestro, la extorsión, el narcotráfico, la usurpación de tie-

rras a campesinos desplazados y tantos otros delitos cometidos en desarrollo del conflicto y no con los fondos del Estado y la sociedad colombiana que ha sido atacada y agredida.

No sería entonces extraño que la próxima y cínica propuesta de las Farc al Gobierno para la creación de este Fondo sea que los militares colombianos, defensores de la democracia y víctimas de las Farc, contribuyamos con nuestro sueldo o recursos para la creación del Fondo de Reparación de Víctimas, cobijando dentro de los beneficios obtenidos a las Farc, porque ahora resulta que las Farc se están considerando víctimas y no victimarios y no responsables de toda la tragedia que ha vivido Colombia.

Con él mismo inaceptable rasero propuesto por el Gobierno, militares y terroristas serán juzgados, en igualdad de condiciones y garantías judiciales. ¡No se confunda, por Dios, Señor Presidente! los criminales deben ser juzgados como criminales y los militares como militares, con todas las garantías judiciales y el debido proceso, sin permitir esa abominable guerra jurídica que los idiotas útiles al servicio de las Farc vienen adelantando contra todo lo que represente lo militar, como lo hace un reconocido Senador de la República cuyo nombre de su padre corresponde al de un frente de las Farc. Qué tal que en los diferentes juicios que en la historia se han adelantado contra criminales de guerra como los Nüremberg, Kosovo, Tokio, Rwanda, Sierra Leona, victimarios y víctimas fuesen juzgados con el poco original slogan presidencial “o todos en la cama o todos en el suelo”.

EL PROYECTO FUE RADICADO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Proponen crear Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica

El Tribunal propuesto sesionar  durante doce a os y tendr a como funci n principal, a solicitud de la parte interesada, la de revisar, en  nica instancia, las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales ordinarios contra los miembros de la Fuerza P blica, por eventuales delitos cometidos en servicio activo y con ocasi n del mismo, a partir del 1  de enero de 1980.

Los senadores Alfredo Rangel, Mar a del Rosario Guerra, Jaime Am n, Fernando Ara ujo, Jos  Obdulio Gaviria, Alfredo Ramos, Paola Holgu n, Paloma Valencia, Ana Mercedes G mez, Nohora Tovar y Honorio Enr quez, entre otros legisladores, presentaron el pasado 14 de agosto, en la Secretaria General del Senado de la Rep blica, el Proyecto de Acto Legislativo n mero 17 de 2014 Senado, por medio del cual se crea un Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica.

Seg n la exposici n de motivos de la iniciativa legislativa, “El pa s est  en deuda con sus Fuerzas Militares. Es necesario hacer un alto en el camino para que a todos los miembros de las Fuerzas Militares involucrados en procesos judiciales derivados de sus actos del servicio, esto es, de operativos militares l citos contra los grupos armados irregulares, se les brinden garant as plenas para que accedan a una justicia que en muchas ocasiones les ha sido esquiva.

El pa s ha sido testigo de la crisis de la justicia en las  ltimas d cadas. Esa crisis se ha manifestado en los problemas de acceso, de prontitud, de eficacia investigativa y, en ocasiones, de neutralidad e independencia de algunos jueces y fiscales, los miembros de las Fuerzas Militares han padecido en carne propia esa crisis de nuestro sistema judicial, que en muchas ocasiones no ha procesado con la prontitud y la ecuanimidad debidas muchos de los centenares de casos que han involucrado judicialmente a sus miembros, en el curso de acciones en las que el uso leg timo de la fuerza del Estado pudo haberse descontrolado, de manera cierta o no suficientemente aclarada.

El pa s no puede pasar definitivamente la p gina de la violencia terrorista dejando en su pasado un enjambre de dudas sobre si la actuaci n de muchos miembros de sus Fuerzas Militares fue l cita o estuvo por fuera de la ley. Tampoco tendr a el pa s su conciencia tranquila en su trasiego hacia la normalidad si quedara pendiente la incertidumbre sobre si se conden  a gente inocente o se absolvi  a algunos culpables. Para darle a cada quien lo que le corresponde, seg n la concepci n

cl sica de justicia, es necesario adoptar medidas extraordinarias y transitorias que le garanticen al pa s que no quedaron cuentas pendientes de equidad y justicia en lo que se refiere al desempe o de sus Fuerzas Militares en la lucha contra el terrorismo.

En primer lugar, a los miembros de la Fuerza P blica hay que darles la oportunidad de defenderse en libertad. Los miembros de la Fuerza P blica colombiana hacen parte de una fuerza armada institucional, que siempre ha estado sometida y ha sido obediente al poder civil, que nunca ha tenido como pol tica institucional la violaci n de los derechos humanos, sino el respeto a la legalidad. Por esta raz n, nuestra Fuerza P blica nunca podr  compararse con ej rcitos de otros pa ses que en determinados momentos de su historia se levantaron contra el poder leg timo del Estado, o que hicieron de la guerra sucia su principal forma de combatir el terrorismo. En estos casos extremos podr  pensarse de una confabulaci n colectiva e institucional para violar la ley y los derechos humanos y, por tanto, los integrantes de esos ej rcitos ser an sospechosos, desde el mismo inicio de los procesos judiciales, de haberse asociado para delinquir. En estos casos espec ficos su organizaci n jer rquica institucional ser a asimilable a una maquinaria para ejecutar unas pol ticas que estaban definitivamente por fuera de la legalidad.

El demostrado apego institucional de la Fuerza P blica de Colombia a la legalidad, su inviolado sometimiento al orden constitucional, y su reconocida preocupaci n por el tema de los derechos humanos, que la ha llevado a convertirse en modelo para el mundo en el dise o y aplicaci n de pol ticas y programas masivos de pedagog a y aplicaci n operacional de los principios del Derecho Internacional Humanitario, son razones suficientes para dar por sentada de antemano la buena fe y el respeto a las normas por parte de todos sus integrantes en su desempe o operacional. En toda su estructura jer rquica hay un permanente compromiso con la transparencia y con el respeto a la legalidad, que permea a la totalidad de la insti-

tuci n”.

Por las anteriores razones, contin a la exposici n de motivos, y porque es una garant a elemental del debido proceso, el respeto a la presunci n de inocencia de sus integrantes, cuando estos son llamados ante estrados judiciales, debe ser un derecho sagrado e invulnerable. “Creemos, adem s, que este derecho debe ser acompa ado de la posibilidad de poder defenderse en libertad, claro est , con condiciones. Efectivamente, quienes han entregado su vida al servicio de los dem s dentro de una instituci n apegada a la ley, y han estado dispuestos a hacer el m ximo sacrificio por defender las libertades de sus compatriotas, deben tener la posibilidad de mantener su libertad mientras son juzgados por los jueces de la Rep blica.

Por supuesto que esa libertad provisional debe estar condicionada a cumplir con determinados requisitos que deber n ser reglamentados. Por ejemplo, no salir del pa s; presentarse cumplidamente a las audiencias; no infringir la ley; y estar siempre dispuesto a atender los requerimientos de las autoridades. De esta manera, todos los militares y polic as que al momento de la aprobaci n de la presente reforma constitucional estuviesen siendo juzgados por delitos relacionados con el servicio y por esta raz n hayan sido privados de su libertad, deber n ser puestos en situaci n de libertad provisional a la espera de un fallo definitivo sobre su caso respectivo.

De otra parte, para que prevalezca la justicia, es necesario enmendar los errores que se pudieron haber cometido, tanto por parte de la justicia ordinaria como de la Justicia Penal Militar; en el juzgamiento de miembros de la Fuerza P blica por hechos relacionados con el servicio. Para ello es procedente establecer un Tribunal *pro t mpore* que, a solicitud de los interesados, revise las sentencias que se han proferido durante los  ltimos a os, a partir del 1  de enero de 1980. En dicha revisi n se analizar n los aspectos procedimentales, probatorios y sustanciales que dieron origen a la sentencia, y esta  ltima podr a ser modificada en cualquier sentido, en caso de que se encuentren razones suficientes para ello, o manten-

erse en firme en caso contrario. El Tribunal *pro t mpore* tendr  plena autonom a para asumir los casos que considere de su competencia, dentro del  mbito arriba mencionado.

En efecto, el fuero penal militar ha tenido muchos cambios durante los  ltimos a os, y hoy es pr cticamente inexistente, cuando se trata de aplicar a delitos cometidos en el desarrollo de operaciones militares. Esos cambios de doctrina jur dica del pa s han traído como consecuencia que la justicia ordinaria haya tenido que hacerse cargo de muchos procesos judiciales derivados de operaciones militares. Es sabido que esa justicia no es especializada en asuntos militares, que sus jueces no son duchos en asuntos de estrategia y t ctica militar, que son legos en lo que se refiere a la aplicaci n leg tima de la fuerza del Estado en situaciones de graveidad cr tica, porque no han recibido una capacitaci n suficiente en esos asuntos.

Desafortunadamente, tambi n hay que agregar que algunos jueces y fiscales civiles tienen un prejuicio, una animadversi n contra la Fuerza P blica derivada de la prevalencia de ciertas tendencias ideol gicas en algunas facultades de ciencias jur dicas del pa s, que les impide a ellos el abordaje objetivo, neutral e independiente de procesos relacionados con el uso de la fuerza letal del Estado en circunstancias en las que grupos armados organizados con capacidad letal ponian en peligro la estabilidad institucional y el orden p blico del pa s.

Desafortunadamente, tambi n hay que agregar que algunos jueces y fiscales civiles tienen un prejuicio, una animadversi n contra la Fuerza P blica derivada de la prevalencia de ciertas tendencias ideol gicas en algunas facultades de ciencias jur dicas del pa s, que les impide a ellos el abordaje objetivo, neutral e independiente de procesos relacionados con el uso de la fuerza letal del Estado en circunstancias en las que grupos armados organizados con capacidad letal ponian en peligro la estabilidad institucional y el orden p blico del pa s.

Estos son tal vez los casos m s visibles y reconocidos de falencias de la justicia ordinaria en el juzgamiento de hechos militares. Pero se podr an contar por decenas los casos de militares y polic as an nimos a quienes el sistema judicial no les ha impartido la justicia debida. Tanto los casos m s reconocidos como los que han sido totalmente ignorados por el gran p blico, merecen una revisi n por jueces imparciales e id neos, asesores por equipos t cnicos y especialistas, para que en juicios orales y sumarios se esclarezca la verdad y se dilucidan las responsabilidades.

De ninguna manera este proyecto de reforma constitucional trata de favorecer la impunidad. No busca ni amnist as, ni indultos, ni rebajas de penas para quienes efectivamente resultan responsables de delitos. Por el contrario, busca que de forma extraordinaria se administre plena justicia a quienes, al igual que todos los ciudadanos, la merecen, pero no la han

ha podido evitar ni corregir en el procesamiento judicial a algunos militares implicados en los hechos. Elementales derechos procesales, como la presunci n de inocencia, la validaci n de pruebas, o la confrontaci n de testigos, no han tenido la suficiente consideraci n por parte de algunos fiscales y jueces relacionados con el caso. Un coronel en uso de buen retiro, Alfonso Plazas Vega, lleva siete a os privado de su libertad en forma precautelada sin que los jueces hayan dictado a n una sentencia definitiva.

El caso del General Humberto Usc tegui es otro ejemplo de fallas protuberantes de la justicia civil en el juzgamiento de militares. A pesar de la abrumadora cantidad de pruebas que demuestran que dicho oficial no ten a jurisdicci n sobre la zona donde se presentaron hechos delictivos y criminales por parte de grupos irregulares, ese alto oficial fue condenado por omisi n a muchos a os de c rcel, mientras los que ten an verdadera responsabilidad y capacidad para haber actuado y no lo hicieron, lograron manipular a jueces y fiscales para salvar el pellejo inculcando a gente inocente que a la postre fue condenada.

Estos son tal vez los casos m s visibles y reconocidos de falencias de la justicia ordinaria en el juzgamiento de hechos militares. Pero se podr an contar por decenas los casos de militares y polic as an nimos a quienes el sistema judicial no les ha impartido la justicia debida. Tanto los casos m s reconocidos como los que han sido totalmente ignorados por el gran p blico, merecen una revisi n por jueces imparciales e id neos, asesores por equipos t cnicos y especialistas, para que en juicios orales y sumarios se esclarezca la verdad y se dilucidan las responsabilidades.

De ninguna manera este proyecto de reforma constitucional trata de favorecer la impunidad. No busca ni amnist as, ni indultos, ni rebajas de penas para quienes efectivamente resultan responsables de delitos. Por el contrario, busca que de forma extraordinaria se administre plena justicia a quienes, al igual que todos los ciudadanos, la merecen, pero no la han

<< VIENE PROYECTO pág. 9

alcanzado debido a las circunstancias excepcionales que ha vivido el país durante las últimas décadas.

De igual forma, esta iniciativa es independiente de la suerte que tengan las negociaciones de paz con los grupos terroristas. No busca ninguna clase de simetría o balance con respecto a los beneficios que puedan obtener esos grupos en sus acuerdos con el Estado. Menos aún significa ninguna suerte de igualación o equiparación

judicial entre los miembros de la Fuerza Pública, integrantes de instituciones legítimas del Estado colombiano, y grupos irregulares criminales, sin ninguna legitimidad social, política ni legal. Con esta iniciativa buscamos que se salde la cuenta pendiente de justicia que el país tiene con su Fuerza Pública.

Por su carácter extraordinario, estos instrumentos de justicia tendrán una aplicación puramente temporal y no permanente, pues de lo contrario

atentarían contra la estructura institucional de la justicia. Estimamos que 12 años de vigencia de estos instrumentos excepcionales sería un tiempo suficiente para que la justicia se pusiera definitivamente al día con la Fuerza Pública de Colombia, plazo que una vez cumplido nos regresaría de manera inmediata y permanente a la institucionalidad previamente establecida, sin ningún tipo de alteración de las normas e instituciones vigentes”.

Texto del proyecto

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 17 DE 2014 SENADO.

por medio del cual se crea un Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica.
El Congreso de la Rep blica de Colombia
DECRETA:

Art culo 1 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235A, del siguiente tenor:

Cr ase un Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica que sesionar  durante doce a os y tendr  como funci n principal, a solicitud de la parte interesada, la de revisar, en  nica instancia, las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales ordinarios contra los miembros de la Fuerza P blica, por eventuales delitos cometidos en servicio activo y con ocasi n del mismo, a partir del 1  de enero de 1980.

A tal efecto, este Tribunal deber  proferir las sentencias definitivas de reemplazo a que haya lugar en cada uno de los casos y actuar  como m ximo organismo judicial de cierre en relaci n con los procesos actualmente en curso y, en trat ndose del mismo tipo de delitos.

Art culo 2 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235B, del siguiente tenor:

Los integrantes del Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica, quienes deber n tener una hoja de vida intachable y comprobadas capacidades acad micas en materia jur dico-penal, deber n reunir las mismas calidades sealadas en el art culo 232 y recibir n igual remuneraci n que los funcionarios all  indicados.

No obstante, no podr n formar parte de dicho organismo quienes, a cualquier t tulo, se hayan desempe ado o sean Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial u organismos equivalentes, o quienes hayan sido o se desempe en como Fiscales o Procuradores delegados ante dichos organismos.

Los Magistrados escogidos para integrar el Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica, ser n designados para cumplir periodos personales de cuatro a os improrrrogables.

Art culo 3 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235C, del siguiente tenor:

El Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica estar  integrado, de forma permanente, por un n mero de nueve Magistrados, formar  parte de la Rama Judicial del Poder P blico y gozar  de autonom a administrativa y presupuestal.

Dicho Tribunal estar  conformado por triadas escogidas por los decanos titulares de las 20 facultades de derecho con mayor n mero de estudiantes matriculados de las universidades p blicas y privadas del pa s, acorde con la certificaci n expresa que al respecto emita el Ministro de Educaci n Nacional; los colegios de abogados; y los oficiales de la Fuerza P blica en uso de buen retiro.

Art culo 4 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235D, del siguiente tenor:

Para el cabal desarrollo de sus funciones, el Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica operar  con base en los principios de independencia, oralidad, celeridad, concentraci n y econom a procesal y probatoria; adem s, emitir  las sentencias de reemplazo o las que pongan fin a las actuaciones correspondientes, contra las cuales no proceder  recurso alguno y ser n de ejecuci n inmediata.

En la actuaci n se observar n los principios de legalidad y dignidad de la persona humana y dem s postulados que, al limitar el ejercicio de la potestad punitiva del Estado, conforman el programa penal de la Constituci n.

El Sistema Nacional de Defensor a P blica adscrito a la Defensor a del Pueblo, de forma prioritaria y oportuna, velar  sin falta por la pronta y eficaz representaci n de los intereses de los procesados o condenados de que tratan los art culos anteriores, que as  lo soliciten.

Art culo 5 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235E, del siguiente tenor:

Los miembros de la Fuerza P blica que al momento de expedirse el presente acto legislativo est n descontando pena privativa de la libertad en relaci n con los delitos mencionados en el art culo 235A, ser n amparados con la sustituci n de la misma por la sanci n de prisi n domiciliaria, sin perjuicio de los dem s beneficios a que tengan derecho.

Quienes en dicho momento est n o lleguen a ser procesados por esos delitos ser n puestos en libertad provisional hasta que el Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica, emita sentencia en firme y definitiva.

En cualquier caso, las condenas emitidas por dicho Tribunal deber n purgarse en los sitios de reclusi n asignados para tal efecto.

Art culo 6 . Introd zcase en el texto de la Constituci n Pol tica de Colombia un art culo que llevar  el n mero 235F, del siguiente tenor:

El Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica tendr  plena autonom a para asumir los casos que considere de su competencia, dentro del  mbito de los art culos anteriores.

Art culo 7 . Una ley reglamentar  las diversas materias sobre las cuales versan los art culos anteriores, en especial las atinentes a la conformaci n, constituci n y organizaci n del Tribunal Nacional pro t mpore para la Fuerza P blica, su planta log stica y administrativa, y el procedimiento que deben gobernar las distintas actuaciones judiciales.



El ‘General’ de las Farc

Colombiaopina's Blog

Publicado el 11 de septiembre

http://colombiaopina.wordpress.com/2014/09/11/el-general-de-las-farc/#more-5684

Casi desapercibida result  la llegada a La Habana de Milton de Jes s Toncel Redondo, alias ‘Joaqu n G mez’, quien seg n los voceros terroristas ser  el encargado del liderar el Comando Guerrillero de Normalizaci n, del que har  parte al menos otros cinco cabecillas de las estructuras criminales que delinquen en el pa s. Este terrorista es ahora uno de los m s antiguos miembros del llamado Secretariado y fue el sucesor del abatido ‘Ra l Reyes’ en la conducci n de la estructura Bloque Sur, responsable de centenares de delitos de lesa humanidad y cr menes de guerra, as  como de cr menes ambientales, narcotr fico y miner a ilegal.

‘Joaqu n G mez’ comenz  su vida pol tica a principios de los a os setenta en la Juco en La Guajira, de donde es nativo, fue enviado a la Uni n Sovi tica donde se prepar  no s lo como Ingeniero Agr cola sino como ‘comisario pol tico y militar’, por eso a su regreso el Partido Comunista lo ubic  en Florencia, donde comenz  a desempe arse como profesor de la Universidad de la Amazon a; luego de ser investigado judicialmente por sus actividades con las redes de apoyo al terrorismo, fue trasladado definitivamente a las filas de la organizaci n narcoterrorista en el frente primero de Farc que se mueve entre Guaviare, Caquet  y Vaup s. All  se convirti  no s lo en un jefe pol tico, sino tambi n en un estratega militar gracias a la formaci n recibida en la antigua URSS.

Junto con Jos  Benito Cabrera Cuevas, alias ‘Fabi n Ram rez’, que tambi n es negociador en Cuba, se le considera como el constructor del Bloque Sur de las Farc. Esto le permite escalar posiciones muy r pido y para los a os noventa ya es un hombre poderoso en las Farc. La opini n p blica lo conoci  cuando la liberaci n de los soldados secuestrados

en la toma a Las Delicias, en abril de 1998, en Cartagena del Chair . G mez estaba en la primera fila de los delincuentes que entregaron los soldados a monse or Lu s Augusto Castro, y a Pierre Gassman, delegado del Comit  Internacional de la Cruz Roja. A la muerte de alias ‘Efra n Guzm n’, en 2003, es promovido a miembro del Secretariado General. Es el directo responsable de la ola de atentados y cr menes cometidos en el Putumayo, Huila y Caquet , contra la poblaci n civil, la Fuerza P blica y la estructura petrolera, entre ellos el derramamiento de m s de 5.000 galones de crudo sobre las cuencas h dricas.

La designaci n de ‘Joaqu n G mez’ por parte de las Farc es la respuesta de la narcoguerrilla al nombramiento del general Javier Fl rez como comandante de una comisi n t cnica conformada por militares activos por parte del presidente Santos, para coordinar la entrega de armas y la desmovilizaci n de las estructuras criminales de la narcoguerrilla al firmarse el acuerdo de paz. Es decir, el cabecilla narcoguerrillero llegar  como interlocutor directo del Oficial, como pares, y como vocero del comando guerrillero de normalizaci n, anunciado el pasado martes por las Farc con la intenci n de “estudiar el regreso de la Fuerza Militar a su rol constitucional y el desmonte de los batallones de contrainsurgencia” una vez firmada la paz.

Sin duda alguna, este gesto de la paz, que algunos despistados dir an corresponde al cauce normal de una negociaci n de paz, es una provocaci n absurda a la sociedad y al estamento castrense; no hay duda de que m s del 70% de los colombianos no tiene ninguna esperanza en los resultados de ese proceso y al previsible fracaso s lo las Farc obtendr n r ditos al poner al Estado en igualdad de condiciones, recibiendo de esa manera una legitimaci n injustificada.

Despu s de dos a os de negociaciones de paz entre el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc, varias cosas van quedando bastante claras. Lo primero es que cada parte se expresa con un discurso diferente sobre lo que ha ocurrido.

Tiempo perdido

Dar o Acevedo Carmona
Ventana Abierta, Medell n
http://ventanaabierta.blogspot.com/
Publicado 8 de septiembre de 2014



Veamos. En un comienzo el presidente Juan Manuel Santos habl  de un proceso de meses, m ximo un a o. Van 24 meses sin contar los contactos previos y las Farc acaban de declarar que “este es un proceso largo y complejo” y que es “falso que estemos cerca de la soluci n final”. Un rotundo ment s a “la paz est  de un cacho” de Santos.

De una agenda limitada a cinco puntos en la que no cabr a la discusi n sobre el ordenamiento del estado ni de sus instituciones centrales, mucho menos de la Fuerza P blica, hemos pasado a una en la que todo est  en consideraci n. A medida que pasa el tiempo la guerrilla incrementa sus  nfulas y, para decirlo con un t rmino com n a las ONG, su “empoderamiento”. Su papel protag nico en la campa a presidencial a favor de la paz santista lo est n cobrando con creces.

Sobre el tema del desarme, crucial en cualquier negociaci n de esta naturaleza, lo que tenemos es un aut ntico galimat s. El Gobierno no ha podido construir una posici n un nime pues a veces habla de “dejaci n de armas y en otras de “entrega de armas” como condici n para firmar un acuerdo. Las Farc han dicho con total coherencia, desde el comienzo, que en su lenguaje no figura esta  ltima opci n, como tampoco la de ir a prisi n. Van todav a m s lejos al hacer uso del estatus de igualdad otorgado por el gobierno Santos y decir que ellos “no se van a someter a las fuerzas militares” y que si se les va a exigir desmovilizaci n y entrega de armas, es de esperar que lo mismo se aplique para el ej rcito nacional. El presidente Santos en este punto ha sido vacilante y confuso al hablar de dejaci n y al decir que si hab a entrega de armas no ser a a al ej rcito.

Insisten las Farc en su condicionamiento, no propuesta, de que se convoque una asamblea constituyente para refundar los acuerdos, “refundar el Estado” y aprobar las reformas que seg n ellas se requieren para cimentar la paz. El gobierno dice no pero ese no es indiciso, muy propio del estilo del negociador Humberto de la Calle. El Gobierno ha usado una atm sfera artificial de paz que

tiene como  nico sustento una abrumadora campa a publicitaria. Se anuncia su proximidad e inevitabilidad, como si a punta de cu as y “actitudes positivas” la guerrilla doblara su intransigencia. Por su parte, ya no en su lenguaje sino con acciones, las Farc nos ha restregado en la cara la fuerza bruta de su accionar terrorista que es como pretenden doblegar al estado y a la sociedad colombiana. Publicidad contra terrorismo, ingenuidad contra fuerza bruta.

Sin que las Farc se lo pidan, el gobierno quiere seducirlas con la ley que contiene el supuesto Marco Jur dico para la Paz que ya cuenta con la oprobiosa validaci n, por parte de la Corte Constitucional, de que los cr menes de guerra no ser n obst culo para que sus responsables participen en pol tica, en cargos p blicos y no vayan a la c rcel. Ingenuamente se nos ha querido hacer creer que basta con dicho ofrecimiento, por supuesto demasiado bondadoso y generoso, pero, resulta que a las Farc no les sirve. Han dicho y redicho que esa ley es una acci n unilateral que las pone en desventaja, que cualquier medida que se tome debe ser fruto de un acuerdo.

Por otra parte, las Farc, astutas como nadie, han asumido su papel de pares y contraparte del Estado. El Gobierno accede, por ejemplo, a humillar a sus v ctimas seleccionando qui nes deben desfilar ante ellas en La Habana, cuando deber a ser al rev s y ante jueces de la Rep blica. Adem s, accede a enviar todo tipo de “v ctimas del conflicto” como si all  tuvieran asiento otras fuerzas v ctimarias. Enseguida, env a al general Fl rez, segundo comandante de las Fuerzas Militares, con varios oficiales de alto rango a que ne-

gocien, supuestamente, aspectos del desarme y la desmovilizaci n de la guerrilla. El General es despojado de su cargo, l ase degradado, pero lo peor y m s humillante que igualarlos con criminales de guerra que no han cesado en sus acciones violentas, es que las Farc han desmentido estar en ese punto de la discusi n y aclararon que la presencia de oficiales del ej rcito no hab a sido acordado y para no dejar dudas de igualamiento nombraron su propia comisi n.

Podr amos referir unos cuantos desencuentros circunstanciales y discursivos m s, pero creemos suficientes los ya citados para concluir: Los supuestos acuerdos firmados sobre tres puntos, son inocuos e  tiles e cuanto no los conocemos en detalle y en cuanto nada est  acordado hasta que todo est  acordado, obvio beneficio para las Farc ya que en caso de ruptura podr  alegar como condicionantes para un nuevo intento y demostrar que es verdad que el estado est  en deuda con el pueblo que ellas dicen representar.

Si alguien ha salido beneficiado de este forcejeo, que no negociaci n, son las Farc. El alargue, el diletantismo, la recurrida t ctica de enredar y multiplicar cada asunto concreto, de establecer condiciones inadmisibles y su igualada con el estado, son  tiles a su prop sito de instalar y presentarse como una guerrilla invencible y justiciera. En cambio, el Gobierno es absoluto perdedor pues ha reculado en todos los temas. Cede y no obtiene mayor cosa, galeante sin obtener tan siquiera una mirada, dej  alargar las conversaciones y lo peor, acept , con su silencio, el apoyo de la guerrilla a la reelecci n de Santos.



Gobierno de Chile anuncia proyecto para derogar la Ley de Amnist a

Santiago de Chile
CNN Espa ol
Con informaci n de Felipe Guler
Publicado el 11 de septiembre

El gobierno de Michelle Bachelet anunci  que enviar  al Congreso de Chile un proyecto de ley para discutir la derogaci n o anulaci n la amnist a de 1978.

Lo m s importante del anuncio es la derogaci n del art culo del art culo 93 del C digo Penal de ese pa s, que permita a militares evadir la responsabilidad penal por cr menes de lesa humanidad entre 1973 y 1978.

El Gobierno solicit  que el proyecto de ley sea tramitado ‘de suma urgencia’, lo que establece un plazo de quince d as para su despacho en las c maras legislativas.

En agosto, la ONU hab a recomendado a Chile derogar la ley para que no quedara impune ning n crimen de lesa humanidad.

La Ley de Amnist a fue aprobada durante la dictadura militar que caus  2.279 muertes, seg n el Informe Rettig de la Comisi n de la Verdad y Reconciliaci n

El anuncio se produce en un d a simb lico, pues se cumplen 41 a os del golpe de Estado a Salvador Allende, y en medio de una semana de tensi n y con medidas de seguridad especiales debido a un **atentado con explosivo en el metro de Santiago** el lunes y el estallido de dos artefactos explosivos en Vi a del Mar el martes y mi rcoles.

La explosi n en Santiago dej  14 personas heridas. En un comunicado, c lulas anarquistas aseguraron que no tienen vinculaci n con el atentado de Santiago. Hasta el momento no hay detenidos.

41 a os del golpe de Estado

La presidenta de Chile encabez  una ceremonia para recordar al presidente Salvador Allende, en el cuadrag simo primer aniversario de su muerte.

Michelle Bachelet destac  nuevamente la creaci n de una subsecretar a de derechos humanos y dijo que si hubo una lecci n aprendida en el golpe militar de 1973, fue que en Chile no hay y ni puede haber espacio para la violencia.

Isabel Allende, hija de Salvador Allende, asisti  al acto conmemorativo.

Un total de 21 personas fueron detenidas por disturbios en la regi n metropolitana de Santiago por barricadas y la quema de un bus.

Según el abogado chileno Adolfo Paúl Latorre, hay que reconocer que en muchos sectores de nuestras sociedades hay personas que desconocen la función militar y que miran con indiferencia, con menosprecio, e incluso con franca aversión y hostilidad a las Fuerzas Armadas.

Foro de Buenos Aires por la Justicia, la Concordia y la Libertad ¿Cuál es la relación entre política y Fuerzas Armadas?



En su intervención en el Foro de Buenos Aires por la Justicia, la Concordia y la Libertad, el abogado chileno Adolfo Paúl Latorre, expuso sobre los procesos judiciales seguidos en contra de los militares en los países latinoamericanos, tomando como base los siguientes interrogantes: ¿Qué son las Fuerzas Armadas? ¿Para qué sirven? ¿Cuál es su razón de ser? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuáles son sus funciones o misiones? ¿Cuál es la relación entre política y Fuerzas Armadas? ¿Son realmente necesarias las Fuerzas Armadas?

Al respecto, dijo, “debemos reconocer, como una realidad, el hecho de que en muchos sectores de nuestras sociedades hay personas que desconocen la función militar y que miran con indiferencia, con menosprecio, e incluso con franca aversión y hostilidad a las Fuerzas Armadas; que creen que ellas no tienen razón de ser, que solo sirven para los desfiles, que son la antinomia de la democracia, que distraen recursos que podrían ser destinados al gasto social y que lo mejor que se podría hacer con ellas sería eliminarlas”.

Según el abogado, un repaso esquemático de la función militar permite establecer que la finalidad última de las Fuerzas Armadas es de índole política, que su razón de ser está en la resolución favorable del enfrentamiento armado, y que su justificación estriba en la seguridad de la sociedad a la que sirve. Al respecto comentó:

“Los Estados no solo tienen el derecho, sino que el deber de

proteger su seguridad con una defensa legítima. Los ejércitos encarnan el exponente máximo de la voluntad de defensa de una comunidad política y del deseo de mantener su unidad, libertad e independencia.

El profesionalismo militar entraña una firmeza en unas creencias y en unos ineludibles deberes, que se llevan hasta los límites más extremos de la abnegación y el sacrificio. Tal profesionalismo no acepta la interpretación mercenaria que de las Fuerzas Armadas algunos pretenden imponer. No se gana nada con tener gran cantidad de soldados, por muy bien armados y equipados que estén, si no están infundidos de una mística, animados por el sentimiento de amor a la patria y convencidos de la justicia de la causa por la que luchan y por la cual exponen su propia vida.

Lo importante es que el pueblo advierta que el grado de perfección de su ejército mide con pasmosa exactitud los quilates de la moralidad y vitalidad nacionales. Medítese un poco sobre la cantidad de ferrosos, de altísimas virtudes, de genialidad, de vital energía que es preciso acumular para poner en pie un buen ejército. ¿Cómo negarse a ver en ello una de las creaciones más maravillosas de la espiritualidad humana? La fuerza de las armas no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual. Esta es la verdad palmaria, aunque los intereses de uno u otro propagandista les impidan reconocerlo”.

A lo largo de la historia, la patria amanzada ha llamado a sus hijos para que la defiendan;

especialmente a quienes poseen las armas que el Estado ha puesto en sus manos, precisamente, con ese propósito.

En nuestra época, ese llamado no solo ha sido motivado por razones de agresiones externas, sino que también cuando la supervivencia de la patria ha sido puesta en gravísimo peligro por enemigos internos, como ha sido, por ejemplo, en los casos de Chile y de Argentina, que son los que más conozco.

En el caso de Chile, los militares fueron llamados en 1973 por el clamor de una amplia mayoría ciudadana; por organizaciones sociales, gremiales, religiosas y profesionales; así como por la Cámara de Diputados, para que ejercieran el legítimo derecho de rebelión ante un gobierno despótico y tiránico que había caído en la ilegitimidad de ejercicio; que había sumido a la nación en la violencia, el caos y la anarquía; que había destruido su economía y que pretendía instaurar una dictadura totalitaria marxista al estilo cubano.

En el caso de Argentina, en circunstancias que las bandas guerrilleras y el terrorismo con sus verdaderos baños de sangre amenazaban no solo la diaria convivencia, sino que la subsistencia misma de la nación, y ante una situación caótica que desbordaba a las instituciones policiales, en 1975 el gobierno ordenó a las Fuerzas Armadas: “ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”.

Lo que ocurrió después es bien sabido: una vez solucionado el problema y restaurado el orden, los terroristas a cobrar y los militares a prisión.

Al respecto citaré lo expresado por el ministro de la Corte Suprema de Chile, Rafael Retamal, a Patricio Aylwin, cuando éste le hizo saber su preocupación por las acciones de las Fuerzas Armadas que afectaban la libertad y los derechos de las personas: “Mire, Patricio: los extremistas nos iban a matar a todos. Ante esta realidad, dejemos que los militares hagan la parte sucia, después llegará la hora del derecho”.

Pero, claro, después los heroicos hombres de derecho vinieron al rescate, cuando ya estaban seguros de que no los iban a matar a todos: condena-

ron públicamente a los militares que estaban peleando, los enjuiciaron y los metieron a la cárcel.

Lamentablemente en dichos países, al cabo de algunos años, personas de los mismos sectores políticos que promovían o amparaban la violencia armada llegaron al gobierno y al Congreso, pletóricos de odio y de deseos de venganza contra quienes les impidieron consumir sus proyectos totalitarios.

Por lo anterior los gobernantes a cargo del poder Ejecutivo, con la complicidad de los poderes legislativo y judicial, han procedido a una persecución brutal contra los militares, con una iniquidad y una sevicia atroz.

Así fue como, por arte de magia, los guerrilleros y terroristas pasaron a convertirse en “víctimas inocentes” y los militares en el chivo expiatorio de todos los pecados cometidos en una época trágica y turbulenta.

Ellos pasaron a cargar con todas las culpas de los políticos civiles que exacerbaban el odio y la lucha de clases, que predicaban y practicaban la violencia como un medio legítimo para alcanzar el poder e instaurar un régimen totalitario marxista-leninista, y que son los grandes responsables del quiebre del orden institucional y de la consiguiente intervención de los militares y de sus secuelas.

Es por eso que los militares deben ser sacrificados. A ellos se les debe condenar, sea como sea. A ellos hay que aplicarles el lema “ni perdón ni olvido” y el “derecho penal del enemigo”.

A los militares hay que condenarlos a toda costa, sin importar si son inocentes, si están legalmente exentos de responsabilidad criminal o si su culpabilidad está atenuada o es inexistente.

Hay que condenarlos, sin importar lo que diga la ley y aunque no existan pruebas suficientes para ello.

Hay que condenarlos, sin importar que ellos tuvieron que exponer sus vidas en su ingrata tarea de reprimir a la guerrilla y al terrorismo, lo que era necesario para dar tranquilidad a la población y para poder reconstruir un país que —en el caso de Chile— estaba destruido hasta sus cimientos.

Y hay que condenarlos, sin importar si para ello es preciso

vulnerar principios esenciales del derecho penal.

Y tampoco importa si para condenarlos hay que atropellar garantías o derechos que no solo están amparados constitucionalmente, sino que además en diversos tratados internacionales vigentes.

Nada de lo anterior importa. Todo principio, toda norma jurídica, toda legalidad, toda garantía constitucional, toda verdad, toda justicia, toda decencia y todo buen sentido pueden ser atropellados si ello es necesario para satisfacer los ánimos de odio y de venganza.

Para los militares no existe ni Estado de Derecho ni presunción de inocencia ni principios humanitarios ni convenios internacionales ni ley alguna que los favorezca, pero que sí les son aplicadas a los guerrilleros y terroristas.

Lamentablemente, tamaña corrupción no conmueve a nadie. Sobre esto nadie habla. La sociedad guarda silencio, en general por ignorancia. Y la dirigencia política también guarda silencio, pero este silencio es doloso.

Las aberraciones jurídicas cometidas por los jueces son incalificables, pues las arbitrariedades superan todo límite. Los tribunales que juzgan a los militares se asemejan más a un circo romano que a verdaderos tribunales.

Los militares que están privados de libertad son “presos políticos”, porque lo están no en virtud de la aplicación de las leyes, sino que por simulacro de juicios que las atropellan y cuyas sentencias condenatorias se encuentran descalificadas como actos judiciales válidos. Como dijo Platón: la peor forma de injusticia es la justicia simulada.

A mi juicio, los militares privados de libertad son personas que están secuestradas por el Estado.

Quienes deberían estar presos son los jueces que han cometido el delito de prevaricación y que han traicionado su deber de juzgar objetivamente; de hacer justicia aplicando la ley.

Estamos asistiendo a una crisis desastrosa del Poder Judicial, pues cuando se siembra a tal extremo la necesidad y la mentira se recoge por fuerza la

» SIGUE FORO pág. 13

“Si no aprendemos de la Historia, nos vemos obligados a repetirla. Cierto. Pero si no cambiamos el futuro, nos veremos obligados a soportarlo. Y eso podría ser peor.”

Alvin Toffler

A propósito de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas

Capitán
César Castaño Rubiano
Asesor del general Jorge Mora Rangel

En días pasados, la mesa de conversaciones en La Habana acordó que doce expertos de alto perfil académico, seleccionados 6 y 6 por cada delegación, entregarán en cuatro meses un informe sobre sus visiones respecto del contexto histórico del conflicto

Cada informe se referirá a los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado, los factores y condiciones que han contribuido o facilitado su duración y el impacto que ha tenido sobre la población civil.

Sobre estos insumos dos relatores, Eduardo Pizarro y Víctor Moncayo, elaborarán de la manera más objetiva y posible, un informe que sintético, contenga consensos y disensos y refleje la pluralidad de las visiones.

Debe aclararse que la comisión histórica no es una comisión de la verdad.

No esclarece la verdad, documenta diferentes visiones sobre la complejidad del contexto histórico del conflicto armado.

No cuenta con participación de las víctimas ni de la sociedad, como muy probablemente ocurra con la futura Comisión de la Verdad, ordenada en el Acto Legislativo 01 de 2012, comúnmente conocido como el Marco Legal para la Paz.

No establece responsabilidades. Una comisión de la verdad legítima solo se pone en marcha tras finalizar el conflicto armado.

Debe tenerse en cuenta, que

nada de lo que concluyan los expertos sobre el origen del conflicto, exime de responsabilidades a ningún actor armado por las violaciones de los DD.HH. e infracciones al DIH que han tenido lugar en su desarrollo.

Independiente de lo que se piense sobre la conformación de dicha Comisión, de su filiación política, de sus efectos y demás, lo cierto es que este evento recuerda nuevamente a los activos y a la reserva activa, la necesidad de desarrollar y escribir una juiciosa narrativa histórica del conflicto desde nuestra visión, desde la participación de las Fuerzas Militares.

La academia está inundada de relatos e investigaciones generadas desde otros sectores, en los cuales algunos mitos han hecho carrera. Un claro ejemplo es el Plan Lazo que siendo concebido originalmente en abril de 1962 por el general Alberto Ruiz Novoa, entonces Comandante del Ejército, terminó en una curiosa interpretación que lo convirtió en

Plan LASO (*Latin American Security Operation*), de origen americano y eslabón, según algunos autores, de la doctrina de seguridad nacional y de la teoría del enemigo interno, que hoy tanto replican las Farc en sus acostumbradas alocuciones.

Esta tarea exige un andamiaje académico y profesional, pero además alta calidad en sus publicaciones las cuales deben cumplir rigurosos estándares

académicos y científicos.

Por las razones antes expuestas, vale la pena comentar el trabajo que viene adelantando la Escuela Superior de Guerra a través del Instituto de Investigación del conflicto y memoria histórica militar.

En el Instituto se viene desarrollando un proyecto que contempla varias líneas de acción, en una ambiciosa estrategia que es necesario apoyar.

La narrativa del conflicto debe ser integradora e incluye, construida desde todas las miradas, con opción preferencial por la memoria de nuestras víctimas que hasta ahora han sido escasamente visibilizadas, una tarea que exige un profundo trabajo investigativo y de redacción, que no puede aplazarse y al cual no debe temerse.

Lo lógico es que si ya existe un gran proyecto en marcha en el cual se han adelantado convenios incluso con el Centro Nacional de Memoria Histórica, es necesario que todas aquellas iniciativas sobre el tema en las Fuerzas Armadas y las reservas, y en la Academia Colombiana de Historia Militar que tiene interés por aportar, deben articularse con este juicioso esfuerzo de la Escuela Superior de Guerra.

Necesitamos testimonios de nuestras víctimas, relatos de quienes han sido testigos de la barbarie de los actores armados ilegales, detalles del aporte de las Fuerzas a la reconstrucción del tejido social, del esfuerzo de

los ingenieros militares, de los trabajos de los expertos en desminado, de las múltiples tareas cumplidas por la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, pero también se requiere el deseo de participar por parte de quienes se han especializado en escribir columnas, artículos y además han desarrollado proyectos de investigación histórica.

Se requiere plasmar nuestros avances en temas como derechos humanos, doctrina, consolidación y otros tantos.

Necesitamos escribir todo aquello que se ha hecho en apoyo de las comunidades, del trabajo en favor de la sociedad, de las cientos de obras adelantadas en apartados lugares de la geografía en medio de condiciones adversas, del aporte en situaciones de calamidad, de la protección del medio ambiente, de las vidas salvadas tras evacuaciones de lugares inhóspitos, de los rescates y liberaciones de cientos de colombianos, de las campañas militares que sacaron al país de esa zozobra que impusieron hace unos años los grupos terroristas, de las operaciones conjuntas, de gestas como Jaque, Camaleón, Sodoma, Odiseo, Libertad y tantas otras.

Son tantos esfuerzos, tantas misiones y tareas cumplidas que sería injusto que ellas, al igual que sus protagonistas quedaran en el olvido.

Pero además nos debemos a la memoria de cientos de nuestros compañeros caídos, o afectados en su integridad, en

el cumplimiento del deber. Al reconocimiento a sus familias, sus viudas, huérfanos, padres y hermanos, eso es lo menos que podríamos hacer como tributo a un sacrificio que aún no cesa.

Para que esto no se quede en un simple comentario, en una inquietud más, debo referir que quien coordina estas tareas en la Escuela Superior de Guerra es el coronel (RA) Carlos Arturo Velásquez, su correo es velasquezc@esdegue.mil.co

De nuestro esfuerzo, de nuestro compromiso, de nuestro buen juicio, trabajo y disciplina en la construcción de memoria, dependerá en buena medida el presente y el futuro de nuestras Fuerzas Militares.

Esta tarea es independiente del proceso de La Habana pues con él o sin él, es una empresa que exige no se siga aplazando, una vieja deuda que todos aquellos que hemos portado el uniforme tenemos pendiente.

De lo que en el futuro se diga de la historia de las Fuerzas, que es finalmente nuestra historia, de sus esfuerzos y sacrificios, de sus logros y aun de sus yerros, de todo aquello que hicieron miles de hombres y mujeres que han pasado por sus filas, de lo que se escriba o se deje de escribir, estará solo en manos nuestras decidir si se hace.

Si hay algo de lo cual podemos estar seguros, es que nadie escribirá esa historia por nosotros pero si la narrarán fuera de contexto, y bajo la óptica de sus intereses. ♣

<< VIENE FORO pág. 12

demenia. Cuando la justicia no es igual para todos, cuando una sociedad llega a este nivel, cae en la descomposición y regresa a la barbarie. Nuestras naciones deben estar muy enfermas para que las aberraciones que constatamos día a día puedan producirse.

Parafraseando a un importante poeta chileno me atrevería a decir: La justicia que se aplica en Chile y en Argentina a los militares haría reír, si no hiciera llorar. Una justicia que lleva en un platillo de la balanza la verdad y la ley, y en la otra, el odio, la venganza y el desprecio

por la ley. La balanza inclinada del lado de este último platillo. Dura e inflexible para los militares, blanda y sonriente con los guerrilleros y terroristas.

Condenar a cientos de militares ancianos a morir enfermos, humillados y martirizados en una cárcel, sin una asistencia médica oportuna y lejos de sus familias, no constituye un camino que contribuya al bien común de nuestras sociedades ni ayudará a obtener la paz y la reconciliación entre compatriotas.

Ya es hora de decir basta al abuso y a la odiosa persecución contra los militares!

Urge poner fin a procesos con claras connotaciones políti-

cas, ya sea mediante indultos o amnistías, extinguiendo toda acción vengativa en contra de los militares, para clausurar un pasado violento y cargado de odios y de discordia, promover la unión nacional y afianzar la paz interior.

Finalizaré esta presentación compartiendo con ustedes algunas reflexiones sobre la patria y las FFAA.

En nuestros tiempos en se cuestionan valores tales como el honor, el valor, la lealtad, la autoridad, la patria, la obediencia, la disciplina, la abnegación y el sacrificio; y se tiende a hacer prevalecer el materialismo y el hedonismo; diversos sectores interesados se empeñan en pre-

sentar a las FFAA. como instituciones perversas, y a sus miembros como encarnación de la violencia, del odio y del abuso.

En tiempos en que se niega la validez, la necesidad y la razón de ser de las FFAA., y en que se promueve una amplia variedad de aseveraciones sin fundamento, de falacias, distorsiones y falsedades acerca de ellas, es preciso ilustrar a nuestras comunidades nacionales acerca de la nobleza de la función militar y de la vital importancia que las FFAA. tienen para garantizar la paz, la libertad y la seguridad de la nación.

Con ello se contribuiría al entendimiento de este desconocido e incomprendido sector de

nuestras sociedades y, de ese modo, se propendería a la cohesión y a la unidad nacionales; unidad de la que dependen, en gran medida, la pujanza y la vitalidad de las naciones.

La patria es el valor fundamental de quienes profesan la carrera de las armas; valor cuestionado a veces, hoy como en el pasado, pero que mueve a los hombres desde la antigüedad. Y es un valor tan grande, que lleva a los hombres a dar su vida por él; y si algo se valora más que a la propia vida, es porque se considera superior a ella. Y lo superior a ese ser limitado que es el hombre resulta, para él, en algún modo, incomprensible y misterioso. ♣

Las Farc vienen dejando en el congelador temas álgidos de la agenda pactada en La Habana. Son veintiocho cubos de hielo, y pueden ser más cada día; así una agenda de seis puntos, por arte del engaño se transforma en una estrategia para dilatar un proceso que parece no tener fin.

Las Farc y sus cubos de hielo

Oscar Alberto Díaz García

El Diario del Otún, Pereira
http://www.eldiario.com.co/seccion/OPINION/las-farc-y-sus-cubos-de-hielo1409.html#VBOFHUwTmk.gmail
Publicado el 11 de septiembre de 2014

Los puntos pendientes, según el politólogo y periodista cubano Tony López, son a saber: diez, sobre el tema de tierras, catorce sobre participación política, y cuatro salvedades del tercer ítem, erradicación de cultivos ilícitos, narcotráfico, y lavado de activos.

Respecto de las salvedades al primer punto, Tierra, citados por López, vale destacar lo correspondiente al latifundio y delimitación de la propiedad; erradicación del latifundio improductivo, inadecuadamente explotado u ocioso, y redistribución democrática (¿?) de la propiedad sobre la tierra... El interrogante sobre la palabra democrática es mío, para llamar la atención sobre el presunto significado que las Farc desean darle. Que entiendan por redistribución democrática; ¿quitarle la tierra al dueño que la obtuvo mediante su trabajo

de toda una vida? O tal vez ¿reintegrarle la tierra que las mismas Farc le quitaron mediante sus conocidísimos métodos? De pronto, ¿obligar al Estado a que entregue baldíos improductivos a quienes comprueben su capacidad de mejorarlos?

Con referencia al presunto "freno a la extranjerización del territorio" para prohibir la compra de tierras en grandes extensiones por parte de empresas transnacionales, estableciendo excepciones... cabe preguntar quiénes serían esas excepciones... ¿tal vez las petroleras de Venezuela? ¿Alguna empresa cubana? O las ecuatorianas avaladas por el Foro de Sao-Paulo.

En torno de la participación política, de las catorce salvedades que hay en el congelador, cito apenas dos dado el espacio de una cuartilla de opinión; la "revisión, reforma y democratización del sistema político

electoral" que proponen, insiste en crear un poder electoral que tecnifique (¿?) su implementación, reconfigurando circunscripciones electorales, y creando circunscripciones especiales para campesinos. Debo preguntar que pretenden; hilando delgadito, como diría mi abuela, las Farc desean llevar la batuta en las regiones, así no tengan votos reales.

A mi juicio, los nueve millones de colombianos que un día dijeron No más Farc, aun lo siguen diciendo. Cito el segundo punto de esos catorce: Reestructuración del Estado, con reforma política... y reconversión de las Fuerzas Militares. Sin embargo, andan diciendo que en La Habana no se tocarían estos puntos, aunque ya empezaron. Gobierno y Farc se contradicen, y ni tan siquiera son capaces de ponerse de acuerdo en esto... en cómo hacerlo, en

cómo dar mejor el show.

La dinámica del sainete de Cuba cambia día a día; nadie en Colombia sabe la verdad. Y si alguno de los plenipotenciarios llegara a sincerarse con nosotros colombianos amantes de la libertad y la democracia, lo compran, lo endulzan, lo hipnotizan... lo desaparecen si tocan. Tony López que nos cuenta estos asuntos sabe mucho más que nosotros del tema. El problema es serio pues no sabemos nada de las conversaciones de La Habana; Santos, o cae en la trampa día a día, o ¿sabe para dónde nos llevan y se hace el loco? ¿Lo saben Jaramillo, De la Calle, Mora y Naranjo? López, colaborador de *Las dos orillas* remata diciendo que hay una propuesta de las Farc en el sentido de convocar una asamblea nacional constituyente que defina sobre todos los asuntos del congelador; a mí esto me deja frío.

Amigo ACORADO

El periódico de ACORE es un medio de comunicación de los Asociados y retirados de las Fuerzas Militares, donde se dan a conocer las opiniones y pensamientos de la Reserva Activa, sobre hechos de interés nacional que nos afectan directamente.

En ese contexto, para nosotros es muy importante que los Asociados conozcan su opinión sobre diversos tópicos del acontecer nacional, lo invitamos a que escriba para nuestro periódico, es una forma de integración y de comunicación.

Envíe sus artículos al correo periódico@acore.org.co comunicaciones@acore.org.co

antes del **18** de septiembre



Rosa Caro / Esteticista profesional

Santos asegura que militares necesitan protección jurídica fuerte

El Presidente señaló que en muchos casos las acusaciones son falsas.

EL TIEMPO
Publicado 8 de septiembre de 2014

El presidente Juan Manuel Santos aseguró que su Gobierno está consolidando una política de defensa de la Fuerza Pública, que, según dijo, está enfrentando una guerra jurídica y política que tiene que ser contrarrestada.

Santos, en declaraciones a Agenda Colombia, aseguró que desde el primer día de su mandato viene desarrollando una estrategia de protección a los uniformados, pero enfatizó en que se debe fortalecer para consolidar el posconflicto.

"Muchas veces, las guerras no solamente se libran en el campo de batalla. Se libran en

los tribunales o en el ambiente político. Hay guerra política, hay guerra jurídica, hay guerra real. En todas tenemos que defender a nuestros hombres", precisó el Jefe de Estado.

Añadió que los mismos miembros de la Fuerza Pública le han manifestado que de haber beneficios jurídicos para la guerrilla, pues lo más acorde es que los uniformados también estén cobijados. Esto, por supuesto, diferenciando su estatus de ser una fuerza legal y democrática y no al margen de la ley.

"(Los militares) necesitan

que su situación jurídica sea una situación jurídica fuerte; que los defiendan ante muchas acusaciones, en muchos casos de acusaciones falsas", precisó Santos, quien aclaró que este propósito se seguirá cumpliendo independientemente de si los diálogos de paz fracasan o se consolidan.

Santos comenzó una pedagogía sobre la paz en los cuarteles -explicando este tipo de cosas-, con lo cual busca acercarse más al estamento militar y disipar las dudas que la oposición ha sembrado entre las FF. AA.

La inesperada pesadilla del coronel Mejía Gutiérrez

Desde el primer día de este escándalo, Mejía buscó hablar con el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos. Tardó diez meses en ser recibido por él.

Plinio Apuleyo Mendoza
Publicado en *El Tiempo*
12 de septiembre de 2014



¿En qué momento este militar, visto como un héroe en todas las regiones donde combatió por igual a los grupos armados ilegales, se convirtió en villano?

Fue algo inesperado. Era el mes de enero de 2007. El coronel Hernán Mejía Gutiérrez disfrutaba junto a su esposa, su madre y sus hijos de unas tranquilas vacaciones en el club militar Las Mercedes, en Melgar, cuando recibió una apremiante llamada del comandante del Ejército, el general Mario Montoya Uribe. Le dijo que debía regresar de inmediato a Bogotá, y para ello le envió un helicóptero. Montoya lo recibió en su despacho.

Con una sombría expresión le dijo en voz baja: "Hernán, en pocos minutos el ministro Santos convocará una rueda de prensa en la que hará terribles acusaciones contra usted".

Oyendo aquello, a Mejía se le heló la sangre. No entendía qué cargos podía hacerle el ministro cuando en su entorno todos lo consideraban un héroe militar, citado siempre como ejemplo. **Las acusaciones.** Su desconcierto fue mayor al escuchar al ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, denunciándolo por vínculos con 'Jorge 40', además de violaciones a los derechos humanos y actos de corrupción.

Estas aseveraciones fueron

difundidas con gran estrépito en radio y televisión. "Era como estar en un campo de batalla recibiendo ráfagas imprevistas de ametralladora", escribe Mejía en su libro (que será publicado próximamente).

Al día siguiente, el diario EL TIEMPO titulaba en la primera página: "Cae el coronel estrella del Ejército". Y la revista Semana traía sin duda de una venganza suya con un terrible título: 'De héroe a villano'.

En sus páginas, un supuesto testigo, cuyo nombre no era revelado, afirmaba haberlo acompañado a una entrevista con los jefes paramilitares 'Jorge 40', 'Omega' y '39'. **Testigos falsos** Según este testigo, Mejía Gutiérrez había convenido con 'Jorge 40' recibir un sueldo mensual de 30 millones de pesos.

Además habría aceptado realizar una purga para eliminar a 19 hombres del grupo ilegal, los

cuales serían presentados luego como guerrilleros del ELN muertos en combate.

Solo tiempo después, el coronel Mejía Gutiérrez sabría que el famoso testigo clave era Edwin Manuel Guzmán, el sargento que había hecho detener en Valledupar al descubrir que vendía armas y municiones a la guerrilla y a los paras. Se trataba sin duda de una venganza suya. Tras las acusaciones contra Mejía, que le permitieron al sargento Guzmán eliminar sus años de cárcel para ser puesto en libertad y ser considerado como testigo protegido, otros dos reclusos, en busca de iguales beneficios, decidieron tres años después seguir sus pasos confirmando lo dicho por él.

Estos falsos testigos fueron John Jairo Hernández, alias 'Daniel Centella' y Guillermo Hoyos Gutiérrez.

Nadie le responde. Nunca entendió Mejía cómo se le daba

crédito a Guzmán cuando este jamás estuvo presente ni antes, ni durante, ni

Juan Manuel Santos, siendo ministro de defensa solo recibió al coronel Mejía 10 meses después de los supuestos hechos denunciados por él.

Desde el primer día de este escándalo, Mejía buscó hablar con el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos. Tardó diez meses en ser recibido por él. Santos aceptó que podía haber ocurrido un error con la información que se le había suministrado y le ofreció, una vez regresara de un viaje a los Estados Unidos, aclarar la situación.

Mejía intentó también entrevistarse con el viceministro Sergio Jaramillo, pero este jamás lo recibió. Quien le dio pistas para saber por qué había sido acusado fue el otro viceministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón.

"Mi coronel -no tuvo reparo

en decirse-, su cabeza fue negociada. Se requería aliviar la presión internacional por el tema de los derechos humanos".

"A partir de aquel día -escribe Mejía en su libro-, comprendí que era víctima de una absurda pero poderosa componenda".

Lo peor para él no tardó en llegar. Quedó detenido mientras se adelantaba un juicio en su contra.

La condena. Finalmente, seis años después, el juez Alejandro Díez Pedraza lo condenó a veinte años de prisión y a pagar una multa de siete millones de dólares.

"Este hombre -escribe Mejía Gutiérrez-, sin conocer una hoja del voluminoso expediente construido con más de cien mil folios, descargó contra mí y mis subalternos esta atroz sentencia".

De nada sirvió que lugartenientes de 'Jorge 40', en vez de presentar a Mejía como amigo de su jefe, declararan bajo juramento que éste había dado la orden de asesinarlo.

Y lo que es aún más desconcertante: dos hechos que dejan sin piso los cargos contra Mejía Gutiérrez no han sido tomados en cuenta por la justicia.

El primero, cuando el fiscal Iguarán, en su momento, calificó al sargento Guzmán de falso testigo.

El segundo y más reciente corre por cuenta del fiscal Eduardo Montealegre, quien hizo el mismo señalamiento a John Jairo Hernández, alias 'Centella', y a Hoyos Gutiérrez, los otros dos testigos que sirvieron de base para condenar a Mejía.

De esta manera, el héroe convertido en villano ha sufrido una pesadilla que lleva más de 2.600 días. Hoy, con la cabeza blanca de canas por todo lo que ha padecido, Mejía recuerda la frase de su padre cuando supo su decisión de ser militar:

"Hijo, esa profesión que estás escogiendo para tu vida solo te brindará cicatrices y medallas".

Y así fue...



SALONES ACORE

En desarrollo de su Objeto Social, nuestra Asociación tiene a disposición de sus Asociados en la Sede Principal de la ciudad de Bogotá, dos confortables salones para la realización de eventos de carácter social o empresarial. Los invitamos a visitar nuestras instalaciones y a conocer nuestras capacidades y tarifas.

INFORMES: 3450511 EXT 103 Y 114

Servicio de lunes a viernes
calle 70 no. 4 -24
sede ACORE Bogotá

DOMICILIOS
Citas: 3450511 / 3124479019
rosahelenacaro@hotmail.com

página web: www.acore.org.co

ENCUENTRE AQUÍ
Redes sociales

Lo invitamos a que VISITE
Todos las secciones

ENCUENTRE AQUÍ
Boletín

ENCUENTRE AQUÍ
Periódico actual

ENCUENTRE AQUÍ
Revista actual
(para consultar desde la edición No.1, ingrese a nuestra red social issue.com/acore)

ENCUENTRE AQUÍ
Últimas noticias

ENCUENTRE AQUÍ
ENTÉRESE
Comentarios
twitter
@acorecolombia

ENCUENTRE AQUÍ
SIGUENOS EN TWITTER

Nuestras redes sociales son facebook, twitter, google +, linkedin, pinterest e issue.

En **ISSUU** issue.com/acore puede encontrar y consultar los periódicos desde el año 2008 a la fecha, así como la Revista Acore, desde la N°1 hasta la última edición la N° 124 de 2014; esperamos sus comentarios

En nuestra página puede registrarse para agregar comentarios, que son de gran importancia para nuestra asociación.

¿Qué es el PC3?

Un nuevo escenario para la construcción de paz, exige llamar la atención sobre el papel que cumplirían dos protagonistas de excepción: Sociedad civil y Fuerzas Militares.

El precio de la paz

César Castaño Rubiano
Miembro Academia Colombiana de Historia Militar
Revista *Semana*
Opinión
Publicado el 27 de agosto de 2012

los últimos años.

No es un secreto que tras los anuncios de levantamiento de bases militares a través de acciones organizadas, tal como sucedió en el Cauca, está todo un trabajo de coordinación desarrollado e impulsado por Marcha Patriótica. El "exitoso" modelo empleado para neutralizar la labor de las tropas, pero además en búsqueda de provocar un hecho de violencia estatal que pueda ser tomado como referente histórico, ha tenido eco en algunas organizaciones sociales, por lo cual se espera sea replicado en otros lugares del país especialmente en importantes enclaves farianos.

Esta clase de iniciativas de sectores que se arrojan la representación de la "sociedad civil", pueden constituirse más adelante en un nuevo agente generador de violencia, precisamente por el peligro que representan éste tipo de modelos de paz parcelados, aun con la persistencia del conflicto.

Si Marcha Patriótica logra su inclusión en la agenda de paz, la izquierda revolucionaria cerraría el espacio discursivo a otras posiciones, no porque ellas no existan, sino porque cuenta con todo ese andamiaje producto del intenso trabajo

político, la construcción de bases populares y un entramado de organizaciones sociales, todo un aparato que tiene a su servicio un particular tren logístico y de recursos, que les permite organizar grandes movilizaciones y cumplir con una apretada agenda internacional, sin reparar en gastos.

En lo que refiere a las Fuerzas Militares su exclusión de una posible negociación (en la cual deben participar activos y retirados), afectaría profundamente la institución castrense, no solo por ser relegados de un escenario que les es propio al ser una de las partes en conflicto, sino por las constantes contradicciones a que son sometidos.

Sería impensable sentar a los militares al final del proceso para participar, como invitados instrucciones sobre el futuro papel que, de paso sea dicho, podría estar definido por las exigencias hechas por los rebeldes y sus aliados políticos.

Es claro que las Fuerzas Militares están sujetas al poder político, y que siempre han sido y serán respetuosas de las decisiones de Estado, pero no puede proibirse a un sector que por años ha cumplido

no solo con su misión constitucional, sino además ha puesto miles de muertos, heridos y no pocos condenados por cuenta de reconocidos entuertos jurídicos.

El mensaje a las Fuerzas Militares debe ser claro, sin retórica, pues en medio de tantos rumores se ha ido configurando un imaginario que podría seguir afectando la moral de combate, aun con ese esfuerzo permanente que hacen los militares en todo el país, enfrentando un terrorismo que cada vez acude a formas más irracionales.

Hoy día los militares, pese a creer en la legitimidad de la lucha que adelantan, son "bombardeados" permanentemente en las redes sociales, recibiendo mensajes que contienen toda suerte de especulaciones, acerca del escenario que les aguarda tras una negociación. Por tanto una tarea inaplazable del gobierno nacional sería la de dar fin a ese clima enrarecido, destapando sus cartas y explicando su posición a las tropas, evitando se genere malestar y un teléfono roto de imprevisibles consecuencias.

Todo colombiano sabe que la paz es indispensable, que sin ella no es posible alcanzar los

desafíos que el progreso y la evolución social exigen, incluso sería absurdo que alguien, con sentido común, quisiera persistir en esta absurda guerra de desgaste. Pero también hay claridad que para alcanzarla no puede ser sometido el Estado, ni sus instituciones y mucho menos la sociedad a cualquier tipo de abuso.

El momento político no puede ser más oportuno, Santos sabe que una expectativa de paz en momentos de baja popularidad le favorece, incluso en la posibilidad de alcanzar un segundo mandato. La agenda oculta, diseñada por Jaramillo, permitió avanzar lo suficiente. Existen unos consensos previos, pero además una serie de propuestas de académicos y expertos que hablan incluso, sobre cómo financiar a las Farc. Quizá vengan además, como muestra de "buena voluntad" algunas desmovilizaciones, pues mal haría la insurgencia en no aprovechar el espacio jurídico que ellos mismos ayudaron a construir.

Vale la pena advertir que de darse la consolidación del proyecto de izquierda revolucionaria, por causa de un proceso de paz manejado con largueza, los eufemismos farianos se validarían en esa estratagema discursiva en la que son expertos dejando "fuera de foco", por una conveniencia acordada en la agenda, temas de fondo como la verdad, la justicia y la reparación, aun si el marco legal para la paz fue diseñado a la medida de sus deseos.

Aunque el panorama es incierto, hasta tanto no se concrete el anuncio y se establezca una agenda oficial, queda claro que de no ser incluidos, escuchados y atendidas sus voces, como es su derecho, serán las víctimas de las Farc y los miembros de las Fuerzas Militares quienes pagarán con creces: el precio de la paz.

La propuesta del presidente Juan Manuel Santos generó una agria polémica con la oposición del Centro Democrático.

Beneficios para guerrilleros luego del proceso de paz serán también para militares

Caracol Radio
Emitido el 8 de septiembre

El presidente dijo que los eventuales acuerdos de paz de La Habana, que incluyan beneficios jurídicos para los delitos que hayan cometido algunos guerrilleros se aplicarán para los miembros de las Fuerzas Militares que se encuentren en las mismas circunstancias. Según reporta *Caracol Radio*.

"Un mensaje que quiero darles a ustedes con toda claridad, para que sobre eso no les quepa la menor duda, es que cualquier beneficio que se dé allá, se dará acá", dijo Santos en una ceremonia militar en la base de entrenamiento de la Infantería de Marina, en Coveñas.

"No voy a permitir que se repitan esas circunstancias donde un guerrillero sale amnistiado, libre, y un soldado que combatió a ese guerrillero, por algún



error que haya cometido, tiene 30 años de cárcel. Eso no se puede permitir. O todos en la cama o todos en el suelo. Cualquier beneficio jurídico allá, será be-

neficio también para nuestras Fuerzas", explicó Santos.

También precisó que, sin embargo, estos temas no forman parte de las conversaciones de

paz de La Habana.

"Que no los negociemos allá, me parece que es lo correcto. Esa es una decisión nuestra también dentro de la solución del conflicto. Pero el mensaje es claro para ustedes: si hay beneficios allá, habrá beneficios acá", aseguró Santos.

El anuncio del presidente fue rechazado por la bancada del Centro Democrático, que consideran injusto equiparar las acciones terroristas de la subversión con las legítimas de las fuerzas del Estado, según reportó Noticias Caracol.

Santos también afirmó que desde el Estado se entregarán las herramientas jurídicas para que los miembros de las Fuerzas Militares tengan una adecuada defensa jurídica.

"Hemos hecho un gran esfuerzo y seguiremos haciendo un gran esfuerzo para darles mayor seguridad jurídica a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas", dijo Santos.

Tras la muerte de un miembro de las Farc, quien estaba encargado del partido comunista clandestino en Bogotá, César Augusto Castaño se pregunta si hay verdadera comprensión de la amenaza que significan estas estructuras políticas ilegales para la institucionalidad.

Dos estructuras funcionales

César Castaño Rubiano
Miembro Academia Colombiana de Historia Militar
Revista *Semana*
Opinión
Publicado el 1 de septiembre de 2007

Desde hace algunos meses, han venido siendo mencionados en diferentes artículos de prensa, el PC3 (Partido Comunista Colombiano Clandestino) y el MB (Movimiento Bolivariano), ambas, estructuras políticas clandestinas de las Farc. La última noticia acerca de las mismas, está relacionada con la baja de un guerrillero, por parte del Ejército, quien era conocido como 'Cristóbal', personaje que tenía a cargo el partido clandestino en Bogotá.

Aunque hablar de estas organizaciones despierta una gran curiosidad, existen muchas especulaciones, pues algunos apuestan a catalogarlas como una invención de los organismos de seguridad del Estado, y otros a una remota posibilidad, pues la imagen que se tiene es la de una guerrilla compuesta por campesinos iletrados, mal uniformados, con botas de caucho y fusil, por lo cual sería impensable para el común de la gente, identificar a un profesional de alto perfil o a un académico respetable, como miembro de esa organización terrorista.

Para hacer claridad sobre el tema, es necesario saber que una de las características históricas de todas las organizaciones clandestinas es que

se crean a partir de necesidades profundas, en momentos de crisis estructurales de las organizaciones que las originaron. Para el caso concreto de las Farc, en el escenario de guerra previsto, una vez se produjera la ruptura de los diálogos del Caguán, la consolidación de estructuras encubiertas debería ser una prioridad. Es por esto que el Plan Estratégico de las Farc, señala la necesidad de la existencia de tres fuerzas que en sí mismas, sean la expresión de la combinación de todas las formas de lucha, entendiendo este concepto no solo como la combinación de lo militar y lo político, sino de lo legal y lo ilegal. Estas tres fuerzas se configuran así: Un ejército, las Farc; un partido político, el PC3 y un movimiento de masas, el MB.

Tanto el PC3 como el MB, ambos ideados por Alfonso Cano en la mal llamada zona de distensión (de expansión dicen algunos), comparten los mismos principios básicos, aunque son dos estructuras distintas y complementarias. Cada cual, según el plan, desempeña un papel particular en el proceso revolucionario de acuerdo con su naturaleza. De esta manera, el Partido Clandestino es el que conduce el Movimiento

Bolivariano y a su vez sirve de puente entre el movimiento de base y la guerrilla. Sin embargo, para identificar sus coincidencias y sus diferencias es necesario hacerlo sobre la base de su naturaleza y actividades.

El PC3 en su naturaleza es cerrado, sus militantes deben pasar por un riguroso proceso de selección, con la obligación de mantener siempre un bajo perfil. Cano determinó, incluso, que los documentos que allí se originen jamás deberían aparecer firmados y que el proselitismo directo jamás sería desarrollado por este partido. Basta observar sus estatutos para comprender su esencia, en estos el ideólogo de las Farc define a esta estructura, como un partido comunista ortodoxo; de carácter clandestino y compartimentado, pilar fundamental en el desarrollo del plan estratégico y de la "urbanización del conflicto", conformado mayoritariamente por profesionales o cuadros políticos cualificados.

Sus escenarios de infiltración son los medios de comunicación, las ONG de cooperación internacional, los organismos de seguridad del Estado y el sector financiero, entre otros. Sus objetivos de intervención política son los colegios, las universidades, los sindicatos, las organizaciones sociales y las juntas comunales. Su actividad se enmarca en proyectos y campañas; sin que sea frecuente el proselitismo directo.

Por su parte el Movimiento

Bolivariano, es una expresión organizativa de mayor amplitud aun con sus características de clandestinidad. Este carece de estatutos, y la verticalidad no se aplica militarmente como en el partido, sino, que se establece un "liderazgo legítimo" del PC3, sin que los "asociados" lo perciban. Un miembro del PC3, no puede renunciar voluntariamente a su militancia, porque está determinada por la dirección del Bloque de su área, mientras que un "asociado" del Mb puede separarse o renunciar con mayor facilidad, aunque para hacerlo debe pasar por un proceso de seguimiento y vigilancia.

Las mismas Farc definen al MB, como un movimiento amplio, sin reglamentos, sin discriminación, excepto –según ellos– de los enemigos declarados del pueblo. No tienen oficinas y su sede es cualquier lugar de Colombia. Su base la constituyen núcleos clandestinos, de múltiples y variadas formas como: círculos, juntas, talleres, malokas, familias, uniones, combos, hermandades, grupos, clubes, asociaciones, consejos, galledas, parches, barras, mesas de trabajo, mingas, cofradías, comités y todas las formas que adopten sus integrantes, pero que a su juicio, les garantice el secreto de pertenencia y la compartimentación. Desarrollan tareas de organización de masas, movilización de sectores sociales, elaboración y distribución de propaganda.

rrillas, sino porque su reelección se debe en buena parte a haber conseguido el respaldo de importantes sectores a la paz, así simplona como la escribió en su mano. Las Farc también lo saben.

Como consecuencia, la guerrilla está convencida y con razón, de que por su temperamento, por la obsesión vanidosa de construir una imagen para la historia y por los costos políticos que tendría, Santos no se levantará de la mesa. Saben, por tanto, que pueden seguir asesinando y atentando contra la población civil y contra sus bienes impunemente.

Lo saben además porque frente a semejantes atrocidades tanto la Presidencia como el aparato judicial son laxos y tolerantes, como lo prueban, entre otras, la decisión de la Suprema de no usar la información sobre la farcpolítica que contenían los computadores de 'Raúl Reyes', el regalo del Fiscal de castigar esos delitos con "trabajo social" y la ponencia de un juez

Lo cierto es que las Farc a través de estos movimientos, presentan una propuesta ideológica y política aparentemente atractiva, dirigida a sectores tradicionalmente distantes de esa organización, su prioridad es lograr una urbanización del conflicto para lo cual, se sabe, han diseñado un plan que se ejecutaría sobre los grandes centros urbanos apoyados por el Pc3 y el Mb, tal como quedó en evidencia en el último operativo del Ejército en la Uribe, donde se conocieron importantes documentos en el computador que abandonó Carlos Antonio Losada, jefe nacional de milicias de esa guerrilla, quien fue herido por las tropas de la Fuerza de Tarea Omega.

Por los peligros que representan estas organizaciones para la seguridad del Estado, corresponde a los organismos de inteligencia enfilar su bate-rías al desmantelamiento de estas estructuras clandestinas, pues ellas no son visibles y pueden poner en gran riesgo al país, por su alta capacidad de penetración e infiltración. No en vano Raúl Reyes, anunció que las Farc podrían ayudar al Polo Democrático en el ascenso al poder, algo censurable desde todo punto de vista, aunque no descartable, pues pese a que este sector político ha tomado una distancia prudente de esa organización terrorista, esta podría a través de sus estructuras clandestinas infiltrar la campaña, con el único objetivo de "acomodarse" políticamente entre sus filas en procura de cumplir sus oscuros propósitos.

Esto naturalmente podría quebrantar la institucionalidad, un objetivo que por años las Farc han perseguido, y que podrían alcanzar sin necesidad de acudir a la fuerza de las armas, de esa anacrónica guerrilla que aún subsiste en el imaginario colectivo.

de la Constitucional para que la comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad no sea obstáculo para acceder a cargos de elección popular.

Santos afirmó también que "la decisión de (hablar en medio del conflicto) fue deliberada" y que "como les dije al principio, no hay cese al fuego". Es cierto que el cese al fuego bilateral sería caguanizar todo el país. Pero ocurre, sin embargo, que es posible pedir un cese al fuego unilateral y que, en todo caso, negociar en medio del conflicto no puede significar que se tolere que las Farc sigan cometiendo crímenes de guerra y de lesa humanidad mientras que se asolean en La Habana.

En fin, el discurso del Presidente son palabras vanas. Santos sabe que el que juega con candela es él. Lástima. El resultado del proceso sería mucho mejor para los colombianos si hubiera un presidente que fuera capaz de patear la mesa. Bastaría con que las Farc supieran que es posible.

Con los acontecimientos de los últimos días, queda claro que el modelo de guerra popular prolongada en Colombia está más vivo que nunca, no en vano 'Marulanda' logró sostenerlo por más de medio siglo.

La revolución en marcha

César Castaño Rubiano
Miembro Academia Colombiana de Historia Militar
Revista *Semana*
Opinión
Publicado el 26 de abril de 2012

Siguiendo el esquema de guerra prolongada, las Farc adoptaron la estrategia revolucionaria de Lenin, Mao y del general vietnamita *Vo Nguyen Giap*, una trilogía que combina, lo político y lo militar, con especial énfasis en lo primero. La guerrilla entiende que se requiere una integración en esos dos campos para el logro de la insurrección.

De acuerdo con Lenin, las Farc saben que "es el Partido el encargado de dirigir el proceso insurreccional". De Mao, hicieron suya la necesidad de movilizar las masas políticamente y lograr dar entidad a 'la nación en armas'. De Giap reconocen la necesidad táctica de conformar el Ejército del Pueblo, que en palabras del estratega: "es el instrumento de Partido y del estado revolucionario para la realización, bajo la forma armada, de las tareas de la revolución".

Esta combinación ha permitido que la guerra se perpetúe, pues en una equivocada estrategia que por años plantearon distintos gobiernos, se pretendió únicamente avanzar en el campo militar y tratar de obtener una victoria en el corto plazo, mientras la guerrilla se dedicó a no perderla - aun recibiendo fuertes golpes - con el objeto de desgastar a su adversario en el largo plazo.

Lo paradójico es que las Fuerzas Militares han ganado muchas batallas, pero la guerra puede perderla el Estado por una tardía comprensión de la misma. Hasta hace muy poco se empezó a reconocer una realidad que era evidente, una frente a la cual el establecimiento fue esquivo por años: la lucha de las Farc es por el poder político y la combinación de todas sus formas, la estrategia.

El intelectual y activista político italiano Antonio Gramsci, (1891-1937), de quien debe hacerse una cuidadosa lectura para comprender fenómenos como el de la "Marcha patriótica", plantea que la estrategia revolucionaria requiere la construcción de un bloque histórico, en donde los intelectuales orgánicos, respondan a los intereses colectivos, dirijan el proceso y el bloque recién constituido, con el fin de obtener la dirección de la sociedad.

Esto lo explica Ginneth Narváez, magíster en historia, quien en una ponencia presentada en el VI Seminario Internacional Antonio Gramsci, llevado a cabo en el Congreso de la República, en octubre de 2011, afirmó: "Hasta hoy, las Farc-Ep, bajo su forma federada, no han logrado consolidarse como bloque, desde una lógica gramsciana, en la medida que han mantenido una distancia con las luchas de las organizaciones populares y de los movimientos sociales. Se han distanciado de las pretensiones y demandas de algunos sectores de la sociedad colombiana y esto ha devenido en una imposibilidad de lograr el consenso que se requiere, para lograr un respaldo a su plataforma política y así mismo, que esta plataforma se traduzca en hechos". Concluye entonces la investigadora: "Sería contradictorio que ellas - las Farc - agenciaran un proceso contra-hegemónico, basado en la fuerza de las armas. Se requeriría para lograrlo un proceso de dirección política, moral e intelectual agenciado por los intelectuales orgánicos que guíen el proceso revolucionario".

De igual manera Isaac López, miembro de la comisión política de la Marcha Patriótica, recoge el pensamiento gramsciano cuando afirma "estamos haciendo un llamado para construir un bloque histórico que se oponga al bloque hegemónico de poder imperante en este momento en el país". La idea es conformar un movimiento como espacio de confluencia de muchos sectores.

Así mismo López reconoce el carácter bolivariano de la Marcha, cuando confirma su influencia: "La idea es recoger ese proyecto de país propuesto por el Libertador Simón Bolívar, un proyecto que hasta el momento en varios países de América Latina no se ha podido

desarrollar completamente, es un proyecto truncado. Es un proyecto con reivindicaciones y objetivos que aún no están terminados".

Como van las cosas, el Secretariado de las Farc verá fortalecida su estrategia contando ahora con un poderoso aliado, un movimiento político que desde la legalidad socializará sus propuestas. Pese al nuevo espacio, 'Timochenko' y su clan saben que el poder nace del fusil y que lo expuesto por Mao en su libro "Problemas de la guerra y la estrategia", es la premisa fundamental de la lucha que adelantan: "Nuestro principio es: el Partido manda al fusil, y jamás permitiremos que el fusil mande al Partido. Pero también es cierto que, teniendo fusiles, podemos crear organizaciones del Partido". Esta lógica seguirá perdurando en las Farc, pues los colombianos tienen claro que las guerrillas no entregarán sus armas y continuarán empleando todo tipo de acciones criminales, aun en medio de acercamientos o diálogos.

El escenario está servido: diálogos epistolares, pronunciamientos permanentes de la guerrilla, una silenciosa agenda de paz y la conformación de un movimiento político de izquierda radical. Ahora vendrá, muy seguramente, un trabajo intenso de conciencia ideológica, organización política y de masas del nuevo proyecto, pues esa es la base fundamental del proceso revolucionario. Quizá el mecanismo de presión más empleado será la protesta, pues al fin y al cabo ese derecho es una de las caras de la libertad política en un sistema democrático.

Lo cierto es que todo lo dispuesto en el documento "El pueblo no puede seguir disperso", emanado por las Farc en el Pleno de 2000, se está cumpliendo. El Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Colombiano Clandestino (PC3) han hecho la tarea pacientemente, la urdimbre está lista y la revolución seguirá su marcha.



El desgastado discurso militar de las Farc y la pérdida de hombres las llevaron a echar mano de sus estructuras políticas clandestinas.

Nuevas estructuras para viejos propósitos

César Castaño Rubiano
Miembro Academia Colombiana de Historia Militar
Revista *Semana*
Opinión

Publicado el 24 de marzo de 2007
Los recientes artículos periodísticos en los que se hace referencia a la posible realización de la Novena Conferencia de las Farc no dejan en claro hacia dónde apuntan los insurgentes en esta nueva etapa. Esta agrupación elaboró un documento preparatorio para la realización del evento, el cual fue dado a conocer a los frentes y bloques a mediados de 2006.

En él se proponen dos objetivos fundamentales. El primero, la activa utilización de las estructuras políticas diseñadas por 'Alfonso Cano' y conocidas como el PC3 (Partido Comunista Colombiano Clandestino) y el MB (Movimiento Bolivariano). Y el segundo, un gran esfuerzo de la Comisión Internacional liderada por 'Raúl Reyes', para efectuar acercamientos con gobiernos extranjeros en procura de presionar un intercambio humanitario el cual, contra toda lógica, podría efectuarse en el exterior.

Aunque estos dos propósitos son de vital importancia en la dinámica insurgente, llama la atención el hecho de que un grupo señalado como terrorista haga énfasis en el trabajo político. Esto no es casual y pese a que ellos no lo reconocen, es

innegable que en lo militar han sufrido serios reveses, entre otros, una gran cantidad de bajas en las filas guerrilleras, capturas, desmantelamiento de redes de milicias, golpes al andamaje logístico y la deserción de cientos de sus integrantes, por lo cual se han visto obligados a reestructurar sus planes y hacer uso del componente político clandestino.

Más allá de la posibilidad de haberse realizado o no la citada Conferencia, diversos documentos publicados en *Anncol* y otros medios, revelan una inclinación de este encuentro por recuperar espacios políticos a diferencia de lo aprobado en 1993 (Octava Conferencia), donde se hizo énfasis en lo militar ordenando la creación de bloques, comandos conjuntos y compañías móviles.

Para quienes aún consideran que las Farc solo tienen un componente militar, vale la pena conocer cómo la organización ideó sus nuevas estructuras políticas. La historia es la siguiente. Luego de indagar en varias experiencias en el nivel internacional, sobre organizaciones secretas, clandestinas o encubiertas, las Farc durante la época de la zona de distensión en el gobierno de

» SIGUE PROPÓSITOS pág. 20

Jugando con candela

Rafael Nieto Loaiza
Publicado el 4 agosto de 2014

nables. La lista es de centenas. No son personajes importantes, según el Presidente, de aquellos cuya muerte pondría en riesgo el diálogo.

El motivo por el que "este proceso puede terminar" es "porque no podemos seguir indefinidamente en esta situación, porque el pueblo colombiano se confunde y no entiende". De su declaración se deduce que no son los actos terroristas de las Farc los que traerían la terminación del proceso, sino la confusión que pueden generar en el pueblo. Una lógica curiosa que termina cargando las culpas no en los criminales sino en la población que, según el Presidente, entiende tan poco y

Con la aparición de un nuevo documental, las Farc reflejan, como en otras ocasiones, la grave crisis que enfrentan por cuenta de la presión militar.

El salvavidas mediático, historia de una estrategia

César Castaño Rubiano

Miembro Academia Colombiana de Historia Militar

Revista *Semana*

Opinión

Publicado el 1 de julio de 2002

La Insurgencia del siglo XXI, documental sobre las Farc presentado en Buenos Aires, el año pasado (2001) pone al descubierto las serias dificultades por las que atraviesa esa organización.

Históricamente esa guerrilla, ha elaborado sus mejores piezas de propaganda en medio de graves crisis propiciadas por el fuerte acoso militar. Su objetivo a lo largo de los años ha sido el mismo: visibilizarse para llamar la atención tratando de justificar un "ideario político" que con el paso del tiempo se deteriora y se aleja cada vez más de la realidad. Por ello vale la pena hacer uso del espejo retrovisor, para comprender la dinámica mediática empleada por esa organización.

El 9 de agosto de 1965, un año después de finalizada la operación Marquetalia, en el sur del Tolima, que culminó con el desalojo de las autodefensas comunistas asentadas por años en esa región, llegaron al país los documentalistas franceses, Jean-Pierre Sergent y Bruno Muel, quienes engañaron a las autoridades expresando que venían con la intención de filmar "a las tribus indígenas". Con esta excusa, se adentraron en el noreste del Cauca en los territorios dominados por el guerrillero conocido como Ciro Trujillo Castaño, miembro del entonces Bloque sur que posteriormente

diera origen a las Farc. Allí filmaron el documental *Riochiquito*, en el cual describían a una organización campesina levantada en armas contra el Estado. En su trabajo, los cineastas incluyeron imágenes de guerrilleros en faenas de agricultura y ganadería, pero también discursos de corte marxista-leninista lanzados por 'Jacobo Arenas', además de improvisados parlamentos revolucionarios aprendidos de memoria por 'Manuel Marulanda'.

Luego de esa primera propaganda transcurrieron cuatro décadas, años en que las Farc se fortalecieron en el campo político y militar, gracias a la continua improvisación de sucesivos gobiernos. Igual que en los 60, en el 2003, en una época en que el Plan Patriota arreciaba, aparece en Colombia un documentalista danés de nombre Frank Piasecki Poulsen. Según la versión de este novel director, decidió seleccionar a las Farc para hacer un documental, pues a su modo de ver era el "más antiguo y más grande movimiento de liberación de Latinoamérica".

Con el tiempo se supo que el verdadero gestor de la idea fue 'Iván Márquez', quien se encargó de contactarlo, financiar el proyecto e ingresar de forma ilegal al país a Piasecki y su equipo de trabajo. El jefe guerrillero impuso algunas normas: no filmar observadores civiles y evitar tomas sobre paisajes,

con estas instrucciones y una adecuada orientación política dieron inicio a la filmación de *Guerrilla Girl*.

El guión, bastante flojo por cierto, está basado en la experiencia de Isabel, una joven de clase media aspirante a guerrillera quien a los 21 años, lo deja todo para incorporarse en el grupo armado. La correspondencia de esta mujer y su diario personal, son utilizados para ilustrar la transición de una vida normal a las filas de las Farc. Pese al intento de mostrar esta producción como un documental casual, en el que todo hace parte de la vida cotidiana en la organización, es evidente que en la película intervienen guerrilleros con formación actoral, preparados para el manejo del ambiente propio del cine, por lo cual, nada es accidental. Los monótonos diálogos, buscan reivindicar acciones como el narcotráfico, el secuestro, la utilización de minas antipersona, el uso indiscriminado de armas no convencionales y los ataques a la población civil.

Al terminar su tarea, Poulsen llegó a Dinamarca con 50 horas de grabación, convenciendo a la prestigiosa firma 'Zentropa' - de propiedad del afamado Lars Von Trier - para producir la película, logrando a la vez el apoyo económico del Instituto de Filme Danés. La producción terminada en 2005, fue presentada en varios festivales documentales, entre ellos los de Copenhague y Ámsterdam.

Como es usual, el Estado hizo muy poco para enfrentar la difusión del video, en buena

parte, por el escaso interés y la falta de información de la Cancillería para comprender y enfrentar este tipo de acciones.

Vendrían luego una sucesión de reveses para las Farc: las muertes de 'J.J.', 'Acacio', 'Raúl Reyes' e 'Iván Ríos'; el infarto provocado a 'Marulanda' por el acoso de bombardeos en cercanías a su campamento; la Operación Jaque y la captura del 'Negro Antonio', repetidos golpes que dieron cuenta de diferentes estructuras de esa organización. De igual manera, se desmoronó la comisión internacional, aparecieron diarios, computadores y memorias en diversos operativos, se desvertebraron redes logísticas, cayeron ideólogos como Miguel Beltrán alias 'Jaime Cienfuegos', 'Jojoy' sufrió la baja de más de un centenar de sus hombres y 'Cano' fue obligado a replegarse. Ante esta crisis las Farc idearon, como es costumbre, una pieza de propaganda dirigida a la opinión pública internacional, en procura de mejorar su maltrata imagen y demostrar su supervivencia.

La publicación del último documental ha sido suficientemente tratado por diversos medios. De sus realizadores nada se sabe. La directora del festival de cine que proyectó entre el 12 y el 18 de noviembre de 2009 el polémico film, Violeta Bruck, dijo declararse sorprendida por la presentación, aunque es difícil creerle teniendo en cuenta que la programación se anunció con suficiente anterioridad y en ella se advertía con claridad el origen e intenciones. En cuan-

to a la filmación, es muy probable que se haya desarrollado en Venezuela, pues todo indica que varios de los cabecillas que allí aparecen, están en territorio del país hermano.

Lo que no pueden negar las Farc, es que en sus peores momentos han desarrollado piezas de propaganda para declararse vivas, pues comprenden la necesidad de emplear narraciones acomodadas de la guerra; libretos que terminan transformados en estrategias de la guerra misma, pues en la confrontación, lo mediático se convierte en un campo no armado de guerra política que, en este caso, claramente les favorece pues les permite, por arte de los mass media, convertirse en centro de atención.

Frente a la importancia de la comunicación audiovisual en el escenario bélico, vale la pena recordar un aparte de la obra *La sociedad red* de Manuel Castells. Este Sociólogo español experto en temas relativos a la información dice: "Las batallas culturales son las batallas del poder en la era de la información. Se libran primordialmente en los medios de comunicación y por los medios de comunicación". Una frase que resume perfectamente el uso de la propaganda como estrategia, aún en circunstancias adversas.

En este juego de intereses hay que atender voces autorizadas, como la del antiguo guerrillero Yoweri Kaguta Museveni, General y Presidente de la República de Uganda, quien durante una charla en el Fuerte Leavenworth en Kansas, el 26 de septiembre de 2008, haciendo referencia a la estrategia de la guerra popular prolongada, expresó: "La sobrevivencia para los insurgentes, para los revolucionarios, constituye el éxito en sí. Si sobreviven, la sola sobrevivencia representa un éxito y forma parte del objetivo principal del revolucionario".

Una reflexión que pese a las sucesivas derrotas militares de las Farc, debe ser tenida en cuenta, máxime si el Estado se ha tardado en librar aquellas guerras que deben resolverse, en escenarios ajenos al campo de combate.

<< VIENE PROPÓSITOS pág. 19

Andrés Pastrana y bajo la dirección del ideólogo 'Alfonso Cano', prepararon el diseño de un partido político de principios comunistas, de disciplina militar y dirigido directamente por altos mandos guerrilleros. Es entonces a través de ese compendio de experiencias -principalmente del caso vietnamita-, del que se vale la organización para elaborar un discurso de la clandestinidad, el cual se plasma en el PC3 y el MB.

Al partido clandestino se le confirieron varias de las tareas que en su momento tuvo el partido legal, no sin antes dotarlo de un modo operativo, una estructura y unos estatutos que reglamentaran la nueva forma

de vida partidaria. Pero tal vez lo más relevante, sea el escaño en el que se situó a dicha estructura en la ejecución del Nuevo Plan Estratégico, ésta debe cumplir algunas tareas fundamentales, entre otras: la consolidación, impulso y vigilancia del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia; el desarrollo de la Inteligencia Estratégica, la infiltración y la penetración; fijar planes políticos avalados por el estado mayor, elaborar propuestas y desarrollar las políticas del nuevo gobierno.

Estas labores exigían condiciones especiales para quienes conformaran el nuevo partido y estuvieran dispuestos a asumir sus estatutos, motivo por el cual se desarrollaron escuelas de iniciación, talleres y todo tipo

de eventos con el fin de captar a los posibles integrantes. El nivel y el perfil buscado por las Farc no era el de un tradicional miembro de la izquierda. Se trataría de células interdisciplinarias conformadas por profesionales universitarios en ejercicio, autosuficientes y vinculados al sector público o privado, o también estudiantes de pregrado. Estas estructuras actualmente activas y en proceso de expansión, tienen tres características fundamentales. Primero, son clandestinas, lo que les da un amplio margen de movilidad, protegiendo a sus militantes y confundiendo a los organismos de seguridad del Estado; compartimentadas, lo cual les permite salvaguardar la información, y blindar la

Para quienes aún consideran que las Farc solo tienen un componente militar, vale la pena conocer cómo la organización ideó sus nuevas estructuras políticas. El nivel y el perfil buscado por las Farc no era el de un tradicional miembro de la izquierda.

organización frente a un desmantelamiento total; y verticales, con lo cual aseguran el flujo de información entre las Farc y el PC3.

Esta observación previa se limita a una sencilla exploración sobre el aparato político de la guerrilla más antigua del hemisferio occidental. Algo que es necesario conocer para comprender a una organización, que hoy día debe mirarse más allá del campesino guerrillero de botas y fusil derivado del mito marquetaliano.

Lo único cierto es que estas nuevas estructuras ideadas para cumplir viejos propósitos, se constituyen en un reto para el Estado ya que en el nuevo escenario de la guerra el enemigo, en buena parte, no será visible.